LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Juéves 13 de Abril de 1882 — AÑO II—Número 445

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad
Número suelto........ 1 peso
Por mes............ 25 "
Suscricion fuera de la ciudad
Por mes............ $ 1.40 cts.
LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Abril 13 de 1882

El arreglo oriental

Hemos dicho antes de ahora y lo saben nuestros lectores y el pais entero, que toda la prensa de oposicion oriental aplaudió sin reserva la aptitud abiertamente hostil de los súbditos italianos contra el Gobierno Oriental durante el último conflicto, incitándolos reiteradas veces al desórden y el escándalo.

Bien, pues; esa misma prensa combate hoy al Gobierno Oriental por el tratado que ha celebrado, considerándolo depresivo de la dignidad nacional, y *L' Italia*, diario que se publica en Montevideo y que pertenece á la que indebida y erróneamente ha dado en llamarse colonia italiana, hace notar á sus connacionales que el Gobierno Oriental ha pasado por humillaciones ante el italiano. Esto lo hace notar el mencionado diario para calmar el espíritu público exaltado de los mismos italianos, que no se manifiestan satisfechos todavía con el tratado aludido.

Estos son los hechos que se han producido con motivo del arreglo del conflicto oriental, los que tenemos el deber de poner en conocimiento de nuestros lectores, como que fuimos los primeros que tomamos parte en un debate de carácter internacional.

Pero séanos permitido manifestar nuestra reprobacion, inspirada solo en la justicia, por la conducta observada por la prensa de oposicion oriental en la funesta emerjencia á que nos hemos referido.

Esa prensa se manifestó desde el principio en contra de los intereses de su patria, y contribuyó eficacísimamente á exaltar las pasiones de nacionales y extranjeros y á estraviar el criterio público en una cuestion tan clara.

Hoy que los hechos se han consumado, la prensa de oposicion oriental reniega de lo que constituyó su propia obra, como la madre desnaturalizada reniega de la existencia del hijo que voluntariamente concibió.

Deploramos que esa prensa no se haya apercibido del precedente que ha contribuido á dejar establecido, precedente completamente funesto para la política internacional americana.

Ella ha contribuido tambien á que el Gobierno Oriental viole las leyes del pais que gobierna y á que cometa los actos de debilidad mas injustificables.

En efecto: cuando se inició la jestion diplomática se inició tambien un proceso criminal contra todos los que resultasen complicados en las torturas sufridas por Volpi y Patroni; el Gobierno Oriental dispuso que estos compareciesen *en audiencia pública* y durante el sumario, violando así las leyes de procedimiento de aquel pais, que establecen terminantemente *la prueba secreta* en materia penal.

Pero hay mas, durante el sumario se redujo á prision á altos funcionarios públicos por creerlos complicados en el delito de que se trataba, y sin embargo de no estar concluido el sumario, el Gobierno Oriental ha cometido la debilidad incalificable de arreglar ese asunto mediante satisfacciones indecorosas é indemnizaciones pecuniarias á los torturados.

Las indemnizaciones y satisfacciones, como las demás penas que se impusieran á los que resultasen culpables del atentado de que nos ocupamos, debieran consignarse en la sentencia definitiva recaida en el juicio criminal que debió seguirse ante la justicia criminal ordinaria; y el arreglo celebrado importa á los ojos de la ley y ante la jurisprudencia universal, *un prejuzgamiento* respecto de la sentencia que debió recaer en el juicio criminal, lo que es atentatorio é inicuo.

¿No habia razon para suponer que si el Gobierno Oriental hubiese podido contar con la cooperacion de los suyos no se habria visto en el caso de celebrar tan desdoroso pacto?

¿No es injustificable por otra parte la conducta de una oposicion que por medio de la prensa contribuye al desdoro de su propio pueblo, y que no se detengan sus hombres ni en presencia de la imágen de su patria ultrajada y llorosa?

Pero lo hemos dicho, y lo repetimos: el precedente que se deja es funesto especialmente para los pueblos sud-americanos, porque mañana se le ocurriria á un extranjero ó á varios decir: el gobierno tal es bárbaro, y esto bastará para que las naciones mas poderosas pisoteasen su soberanía y la desconocieran.

No hay pueblo bárbaro ante el derecho de gentes, desde el momento que una nacion pasa por el consenso de las demás á formar parte de la familia de las naciones independientes y civilizadas; y la igualdad de derechos entre las naciones ante las leyes internacionales, es tan perfecta como la de los individuos ante la ley civil.

Nos reservamos otra oportunidad para examinar las cláusulas del pacto de que nos ocupamos, y á cuya celebracion no ha concurrido el Gobierno Argentino, como lo hemos manifestado ya, quien se ha limitado á manifestar su lejítimo anhelo respecto de que se arribase por la vía diplomática á una solucion conveniente y decorosa para todos; y esto de una manera extra-oficial, separándose en seguida de toda ingerencia en las negociaciones, siéndole por consiguiente desconocidas las cláusulas del pacto celebrado entre el señor Ministro Cova y el Gobierno Oriental.

Mecánicos argentinos

No hay prensa mas fecunda, que la prensa de las épocas revolucionarias ó electorales. La pasion por una parte, la abundancia de temas personales por otra, contribuyen á su inagotable profusion.

El ódio político, es una especie de chisporroteo, que lanza en todas direcciones el gérmen del incendio.

Pero en las épocas en que se enmohecen las armas, y no se piensa en candidaturas, la prensa es menos fecunda, mas tardia en producir, mas escasa en novedades.

El diarista se sienta en su mesa de trabajo, con visible desgano. Antes de dejar correr la pluma, medita. En qué? En el asunto que vá á elegir, para bordar la tela de un artículo editorial.

Con razon se ha dicho, que el diarista es un orador, cuyo auditorio le exige cada dia un discurso. No es lícito, se agrega, que le falte inspiracion, que su númen se haya secado al fuego de domésticas amarguras ó de públicas decepciones, que de los trescientos setenta y cinco dias que tiene el año, tenga quince ó veinte de hastío ó infecundidad. Esa trégua, ese reposo, esa calma, es imposible.

Ha de hablar, y ha de hablar bien, con ceño fruncido y colérica voz, cuando acaso su alma rebosa de alegría, con la risa en los lábios y el donaire en las palabras, cuando quizá su espíritu está herido de mortal congoja.

No puede eximirse de tan penosísima y cruel obligacion, no hay bálsamo para sus desgracias, ni consuelo para sus tristezas.

Es preciso escribir un artículo y lo escribe, buscar noticias y las busca, entablar polémicas y las entabla.

Está irritado su ánimo? Pues tiene que aparecer plácido, risueño, tranquilo, como cielo sin nubes ó como mar sin tormentas.

Está satisfecho? Pues tiene que presentarse con frente adusta y aire severo, tiene que estallar en gritos de indignacion ó esclamaciones de ira, tiene que llevar á sus conceptos la tempestad y á sus palabras las borrascas.

Esta pintura es exacta. No es la primera vez que las corrientes de nuestro espíritu nos dirijen en un sentido, y las corrientes de la opinion en otro.

En estos momentos, sin ir mas lejos, quisiéramos adoptar un tema ardiente de otro órden, pero tenemos necesidad de ocuparnos de un asunto, frio, pálido, positivo, de la urgencia de formar mecánicos argentinos en los talleres de los ferro-carriles nacionales.

No leerán este artículo los que buscan bellezas de estilo, sinó los que buscan soluciones de problemas útiles al progreso material del pais.

Para estos últimos escribimos.

Es sensible la falta de mecánicos argentinos, que se nota.

La creacion de escuelas de artes y oficios, es un remedio, pero un remedio dispendioso é inseguro. La enseñanza teórica es tardía, y á veces ineficaz.

La enseñanza práctica, la esperiencia adquirida en los talleres, suele ser mas provechosa.

En Chile se ha establecido un internado en la maestranza de los ferro-carriles del Estado.

Así se conseguirá formar mecánicos para esos mismos ferro-carriles, para la marina de guerra y mercante, para el servicio de las máquinas agrícolas que se introducen diariamente al pais.

Pocas son las máquinas, aun las mas sencillas, que son dirijidas por hijos del pais. Pareciera que el secreto de su mecanismo está reservado á los extranjeros.

¡No sería posible entre nosotros establecer escuelas de enseñanza práctica en los talleres y maestranzas de las vias férreas del Estado!

Alguna vez se ha dicho y con razon: Para que nuestra instruccion sea fecunda es necesario que abra caminos de trabajo provechoso á quien la recibe.

Un hombre ilustrado que tiene hambre, es infinitamente mas peligroso que un ignorante hambriento. Este se tranquiliza con un pedazo de pan. Aquel quiere algo mas, mucho mas: quiere un buen asiento en el banquete de la vida. Si los arrastradores de sable han sido el brazo en las ajitaciones, los motines, las orjías políticas de América, los doctores han sido la cabeza, la inspiracion, la mala tentacion. ¿Cuál de nuestros Césares de un dia no ha tenido á su lado un doctor en derecho que lo condujese y un enjambre de doctores en derecho que usufructuasen de su victoria? Estos hombres que quizá habrian sido utilísimos como agricultores, como comerciantes, como industriales, son funestos, son una verdadera calamidad haciendo de la política su negocio, y no su deber. Entran en la conducta de su pais como en tierra conquistada. Son esplotadores y no servidores.

Si se mira bien la estabilidad de los pueblos sajones está, no en su contextura material, no en que su sangre circule mas despacio que la sangre de los pueblos latinos y su corazon palpite con mas regularidad, si nó en que son pueblos trabajadores. Ahí cada cual, sintiendo su personalidad, trata de afirmarla, haciéndola independiente merced á su propio esfuerzo. No pide favor. Pide trabajo.

El pueblo mas libre será siempre el pueblo mas trabajador.

Enseñar á trabajar, á vivir del propio esfuerzo y dar medios de alcanzarlo, hé ahí todo el secreto y toda la ciencia de la paz y del progreso de las naciones.

Necesitamos hombres útiles, maestros de taller, directores de máquinas, formémoslos.

En vez de soñar en escuelas de artes y oficios, que mañana tendríamos que suprimir por falta de recursos, pensemos en formar mecánicos prácticos, haciendo concurrir á los talleres y maestranzas de los ferro-carriles de la Nacion, á tantos niños pobres que pululan en nuestras poblaciones, asegurándoles al mismo tiempo trabajo y ocupacion para el porvenir.

Sometemos al señor Ministro del Interior esta idea, que no creemos de difícil realizacion.

Importante mensaje

Ha sido leido en el Congreso paraguayo el mensaje de apertura de las sesiones de ese cuerpo político, por el Presidente de aquella nacion D. Bernardino Caballero.

Es un documento que hace honor á la nacion paraguaya, por la relacion que de sus progresos hace, y por que gozando de una paz completa, dan una prueba palpable sus hijos de que entran en el camino del trabajo, que asegura el bienestar y la felicidad de los pueblos.

Las desgracias por que el Paraguay pasó, que constituyen para él una esperiencia dolorosa, tenian que servirle en el futuro, y no podia dejar de tener en cuenta que solo amando la paz y el órden, se puede llegar á cumplir el destino para que se congregan los hombres civilizados y se dan leyes é instituciones.

Si grandes han sido los desastres por que el Paraguay ha pasado, mas grandes aun deben ser sus esfuerzos en el sentido de rehabilitarse ante sí mismo y ante el mundo, consolidando su nacionalidad y recuperando sus fuerzas perdidas por la economía y por el trabajo.

Hacemos votos fervientes por la prosperidad y engrandecimiento de la nacion paraguaya, con la cual nos unen, no solo relaciones de comercio, sinó las de la amistad y simpatía que sinceramente le profesamos.

Hé aquí algunos párrafos del mensaje á que nos hemos referido.

«Necesito aquí evocar el patriotismo de todos para perseverar en la obra ya comenzada. En diez años de paz interna y de órden, de que no hemos gozado anteriormente, de labor no interrumpida, habremos dado cima á la tarea y veráse coronados nuestros afanes, con la satisfaccion del deber cumplido. Reclamo para ello en especial vuestro concurso y el de todos los ciudadanos de bien, que anhelan tener una patria próspera y feliz.

Los momentos son propicios. Han calmado las pasiones—han cesado los ódios—y un espíritu de concordia y de fraternidad comun se difunde gradualmente á medida que la paz se consolida. Despues de las viejas querellas q' perpetuaban las divisiones dolorosas entre hermanos, se ha sucedido la conciliacion general:—los partidos y los hombres se han vuelto á acercar y agrupados todos bajo los anchos pliegues de nuestra bandera, solo un pensamiento agita y absorve la atencion entera: la salvacion de la patria.»

. . . .

«La situacion económica durante el año trascurrido ha sino inmejorable, superando nuestras esperanzas.

Me bastaria deciros que la importacion y la exportacion, así como las rentas, han excedido en mucho á los de años anteriores.

El Gobierno no solo ha podido cubrir puntual y religiosamente el presupuesto general de gastos, sinó que ha atendido al pago de los demás subsidios votados por leyes especiales, como os impondrá prolija y minuciosamente la memoria del Ministerio de Hacienda.

Se ha verificado por completo la amortizacion de los bonos emitidos, con sujeccion estricta á la ley de la materia. La valorizacion que tomaron estos títulos, llegando á tener en plaza un premio de 4 p.%, es un fenómeno económico que no tiene precedente análogo en el pais y revela concluyentemente cuán afirmado se halla nuestro crédito—No me es menos satisfactorio anunciaros que nuestra deuda interna quedaba reducida en 31 de Diciembre del año ppdo. á la cantidad de $ 585,029.08.

Puedo aseguraros que mi administracion, consecuente con el plan que se ha trazado y su norma invariable de conducta, se mantendrá siempre fiel al cumplimiento de los compromisos públicos contraidos. Mi gobierno tiene por lema la honradez y la moral administrativa, y será uno de mis conatos mas constantes conservar incólume el crédito público, que hemos logrado levantar á costa de tantos sacrificios, porque él forma tambien parte integrante de la dignidad y la honra nacional».

. . . .

«Nuestras relaciones con las naciones extranjeras son siempre amistosas y cordiales, especialmente las que cultivamos con el Brasil y las Repúblicas Argentina y Uruguaya.

En breve podremos presentar á la consideracion de los gobiernos de estos dos primeros paises las modificaciones que se propondrán á los tratados de Comercio denunciados, procurando uniformar en lo posible las ventajas y concesiones que respectivamente se acuerden con este pais.

Hemos celebrado un tratado de amistad y Comercio con el Perú que os será sometido á vuestra aprobacion. Las doctrinas y declaraciones que en él se consignan son altamente honrosas para dos pueblos hermanos, que desean ligarse por vínculos estrechos de amistad. Por dicho tratado se estipula que ambos paises renuncian perpétuamente á la guerra y se obligan á someter cualquier diferencia que surgiere á la decision de árbitros.

Respondiendo á una invitacion que el Gobierno de Colombia dirijió al de esta República para enviar un representante al Congreso que debia reunirse en Panamá, se le ha significado nuestras favorables disposiciones para celebrar una convencion semejante á la que fué ajustada en la ciudad de Bogotá con Chile, aceptando desde ya el principio del arbitraje como medio para zanjar las dificultades que pudieran suscitarse entre ambos Estados.

El Gobierno de los Estados-Unidos ha tenido la especial y amistosa deferencia de invitar al de esta República para tomar parte en las conferencias de un Congreso General Americano que debe celebrarse en la ciudad de Washington el 22 de Noviembre del presente año, á objeto de considerar y discutir los medios de prevenir la guerra entre las naciones que constituyen el Continente Americano. El Gobierno, apreciando debidamente esta generosa iniciativa, sugerida por un sentimiento esencialmente fraternal y humanitario, se hará un deber de acreditar su representante en el mencionado Congreso.

El Gobierno ha aceptado gustoso la invitacion que el de la República Argentina tuvo á bien hacerle, para acreditar un Delegado al Congreso Pedagógico que debe celebrarse en la ciudad de Buenos Aires para tratar de asuntos concernientes á la educacion. El Paraguay estará, pues, debidamente representando en aquel concurso de hombres competentes é ilustrados».

EXTERIOR

Un juicio imparcial

Del *Bien Público*, importante periódico que se publica en Guatemala, tomamos el siguiente interesante artículo sobre nuestro pais:

REPÚBLICA ARGENTINA

El Diario de Centro-América publica una correspondencia del doctor José Agustin de Escudero sobre la República Argentina; y esa correspondencia nos ha sujerido los conceptos de este escrito.

Desde que estudiamos en la prensa de Hispano-América las cuestiones mas palpitantes de política y administracion, hemos tenido alta idea de la República Argentina, como pais libre, progresista y emprendedor. El señor Escudero no desconoce estos progresos, pero deplora al mismo tiempo que no haya podido alcanzarse la deseada moralidad administrativa.

El Plata ha tenido que atravesar crisis dolorosas desde la independencia acá. La salvaje tiranía de Juan Manuel Rosas trajo ruina y descrédito sobre aquel pais. Los hombres mas prominentes fueron proscritos ó asesinados.

[illegible] que producir sus frutos perniciosos, y hé ahí porqué la República Argentina solo ha podido mediante su crédito creciente, alcanzar el grado de adelanto de que goza en la actualidad.

En los círculos financieros de Europa y América, goza de buen crédito la patria de San Martin y de Belgrano. Paga á sus acreedores ingleses los intereses de su deuda con toda puntualidad.

Para armar la escuadra y dotarla de nuevos acorazados, así como para sostener la paz turbada en Buenos Aires, la república tuvo que hacer enormes erogaciones contratando un empréstito de 12 millones de pesos, que unidos á los que anteriormente debia, han hecho crecer la deuda esterior á £ 36.533,663-82 c.

Si á esto se agrega que las erogaciones del presupuesto superan á los ingresos, ya podrá tenerse idea de los apuros que pesarán sobre el tesoro público argentino. El presupuesto del año 1880 estaba calculado en $ 18.618,918-91 c. y ha sido elevado en 1881 á $ 29.812,015-26 c., es decir, en mas de 10 millones.

Los gastos que de 1866 á 1880 ha tenido que hacer el tesoro público en las revueltas políticas de los argentinos, no bajan de $ 27.032,137-94 c.

Si estas cifras se comparan con la de $ 19.591.395 á que montan los ingresos siendo $ 14.875 950 de impuestos de aduanas y $ 4.716.32[illegible] de otros ramos, se tiene que hay un desnivel sensible entre los ingresos y egresos del tesoro público.

Si bien es cierto que el Plata ha aumentado su poblacion y engrandecido su comercio y su industria, creando empresas lucrativas, y que eso se debe á la inmigracion extranjera, que acude allí como á ningun otro pais de la América española; por otra parte hay que observar que no está bien distribuida la riqueza, que los sumidores pagan caro lo mas indispensable para su alimentacion, aunque sea sumamente ventajosa la competencia que hace la industria patria á los productos extranjeros.

El mal de la situacion económica se debe, como apuntan los diarios argentinos, al desnivel de ingresos y egresos, y á que la política consume improductivamente muchos recursos y muchos brazos que pudieran provechosamente dedicarse á producciones lucrativas.

Así lo repite «El Industrial» de Buenos Aires, periódico que acentúa bien alto la necesidad de prescindir de vanos espejismos, para entrar de lleno en las vías de una política de resultados prácticos para el incremento de la riqueza pública.

Nuestras repúblicas latino-americanas malgastan el tiempo, que otros pueblos menos ventajosamente situados saben aprovechar con cordura; y de allí que el quijotismo sea el mal endémico de nuestras incipientes sociedades.

Pensamos demasiado en nuestra grandeza, sin contemplar un momento nuestra microscópica pequeñez. La vanidad nos lleva hasta exterminadoras y fratricidas matanzas, con que envenenamos nuestra propia vida, alimentando ódios implacables.

Un tranquilo exámen, mucho patriotismo y buen sentido, conocimiento de nuestras propias faltas, todo esto podria conducirnos á la meta á que aspiramos.

Pueblos y gobiernos deben empeñarse en realizarla; de lo contrario, los unos desempeñan el papel de pasivas víctimas, y los otros de farsantes que se empeñan en disimular sus desaciertos.

Crónica teatral

Colon

MEFISTÓFELES

La antigua escuela italiana hizo su última evolucion con el «Mefistófeles». Arrigo Boito, el poeta músico, se elevó con su primera obra á la magistral altura del gran innovador Ricardo Wagner, y sacudió completamente el yugo de la *cavatina obbligata* y de la cadencia con su *puntatura* de efecto, para que luciera en ella su nota favorita el cantor que solo se cuidaba de *dar* bien la nota que le valia los aplausos del público *paradisíaco*, descuidando completamente los matices de la conversacion musical.

Boito, lo mismo que Wagner, comprendió las enormes deficiencias que traia consigo la adaptacion de las notas á un libreto fruto de agena inspiracion, y la gran dificultad de armonizar las ideas del poeta con las del compositor, para poder llegar á fundirlas en un todo homogéneo y que no se resintiera de los distintos elementos que lo formaban.

Qué sucedia en la mayor parte de los casos? El *libretista* entregaba su obra al compositor; este, que ya tenia su rumbo de ideas musicales preconcebidas y muchas veces escritas de antemano, lejos de desecharlas, coordinaba lo mejor que podia hacerlo sus *arias* y sus *cabalettas* y presentaba al público una série de bonitas melodías, muy tiernas y muy inspiradas quizás, pero que se amoldaban tanto á las palabras que llevaban, como un par de zapatos á un pejerey.

Para obviar á ese inconveniente era menester llamarse Wagner ó Boito, pues no á todos es dado tampoco poder abarcar los dos géneros de la poesía y de la música, aunque sean ambas cosas tan íntimamente ligadas entre sí.

Boito elijió el sublime poema de Goethe, como fuente de sus inspiraciones. No se puede decir sin embargo que Boito haya hecho una simple traduccion, pues débese considerar mas bien su obra como una creacion verdadera.

Boito ha hecho lo que el Dante, inspiróse en hechos, acontecimientos ú obras literarias escojidas, y con esos elementos produjo un poema de gran mérito y que tiene el sello de una indiscutible originalidad. Por una fantasía suya, firmó el libreto con el pseudónimo de «Tobia Gorrio», que no es mas que el anagrama de su propio nombre.

Boito tuvo el tacto de salvar lo que habia demasiado *crudo* en el poema de Goethe y transportar á la escena los caractéres de sus protagonistas sin desvirtuarlos,—lo que sea dicho de paso no se ha respetado en el «Faust» de Gounod.

Sustituyó al *perro* que introduce Goethe en la accion, con el *fraile gris* que se halla en las antiguas leyendas alemanas.

Fácil es advertir la razon de semejante cambio, tratándose de una obra destinada al teatro; en cuanto á los demás detalles, conservó fielmente la tradicion del inmortal autor de «Werther».

El tema fundamental del drama está en la apuesta que se hace simbólicamente entre Dios y Mefistófeles, es decir: entre el bien y el mal. Luego, se hace del todo punto necesario llegar al desenlace con la conclusion de la apuesta, y para ello no basta, como lo hace Gounod, llegar hasta la muerte de Margarita, que es solo un *fragmento* en el desenvolvimiento de la accion. Lo que es menester, es llegar hasta la muerte de Faust, para poder juzgar cual de los dos elementos en pugna salió vencedor en la tremenda contienda.

El cuadro es vasto y magistralmente tratado.

Prescindiendo del *libreto* y analizando los efectos armónicos y de instrumentacion, llégase á tener forzosamente que clasificar á esa obra colosal, como *poema sinfónico*, tanta es la asombrosa verdad que supo Boito imprimir á las escenas que describe con el solo poder de la instrumentacion.

Mefistófeles, esa encarnacion del mal, ese espíritu burlon y sarcástico que se silba á sí mismo reconociendo su impotencia, desdemándose en la última escena, es el retrato fiel y *saisissant* del agudo escéptico que todo lo niega.

El reproche que se puede hacer con justicia al Mefistófeles del «Fausto» de Gounod, es justamente carecer de esa consecuencia consigo mismo. Despues de una *serenata* que es perfectamente en armonía con ese carácter diabólico, tenemos la escena de la iglesia, que es un verdadero contrasentido musical.

La *aria* «Rammenta i lieti dí,» acompañada por el órgano, es una pieza que tiene todo el estilo del canto *spianato* de la música sagrada; es bonita bajo el punto de vista melódico, pero es un anacronismo espantoso el poner en boca de Mefistófeles lo que estaria bien solo en la de un monje. Aun admitiendo la posibilidad de la presencia de Mefistófeles en una iglesia—para seguir en eso la idea de Goethe,—este deberia retorcerse como una anguila en la parrilla, lleno de ódio y de rábia; ser atemorizador y sarcástico, pero nunca, jamás cantar un andante religioso.

Qué efecto poderoso hubiérase podido obtener! Tenemos un ejemplo de ello en el «Miserere» del «Trovador,» adonde en oposicion á las plegarias internas y al último canto del prisionero, hay el contraste de la explosion del mas desesperado dolor. Nos imaginamos el efecto aterrador que haria en medio del canto religioso, un semi-recitado, trunco, sincopado é impregnado de aquella sequedad que forma el fondo del carácter del espíritu del mal. Volvamos á «Mefistófeles».

El prólogo en el cielo encierra grandes bellezas sinfónicas. Las *falanges celestiales* en un *andante lento*, principian un coro que parece envuelto en un velo de misticismo verdaderamente incorpóreo—á este sigue un *scherzo* instrumental que anuncia la venida de Mefistófeles con un *staccato* característico.

Este llega y entabla un diálogo con Dios en el que demuestra todo su desprecio por *ese pequeño rey de la pequeña tierra*, criticando acerbamente la fatalidad del hombre, que titúlase pomposamente el rey de la creacion!

Su frase *al par di grillo saltellante a caso*, no puede ser mejor estereotipada; parece oirse distintamente el ruido del saltito y el grito del *grillo*.

En cuanto á las *quintas* seguidas, que tiene en la parte en que parece desdeñar darse la molestia de tentar al hombre, son una novedad á la par que un golpe de audacia por parte de Boito, que sacudió con ello las trabas de las añejas formas escolásticas.

Un bonito efecto imitativo lo produce el coro *degli angioletti*.

Oyese perfectamente el *revoloteo* y el *batir de alas* del *sciame leggier* que se acerca y aleja alternativamente en su vuelo espirálico.

Con el coro de las penitentes, al que se agrega el precedente y el de las falanges celestiales, obtiénese el *summum* de grandiosidad en el *forte* final.

Causa asombro y admiracion á la vez, ese inmenso caudal de armonía y de instrumentacion, tal es el magnífico desenvolvimiento de esa frase musical.

En el Domingo de Pascua, del primer acto, todo respira el placer y la alegría. Las campanas lanzan á los cuatro vientos sus notas sonoras, mientras el pueblo se entrega á sus juegos y bailes favoritos.—Preciosa y sencilla es la entrada de Fausto con el recitado *al soave raggiar*. Las observaciones de Wagner, que dice tener horror al vulgo, traen naturalmente su respuesta con el popular y algo vulgarote motivo que canta jovialmente el coro *Il bel giovinetto*.

Aquí viene bien el dicho: «Si el hábito no hace al monje, lo hace respetar». Véase besar los cordones del *santo* fraile gris, quien no es otro que el compadre Mefistófeles.—Horror!

Cálmase el bullicio de la fiesta. Vuelven á oirse aquellas notitas secas del preludio que anuncian la venida de Mefistófeles. Los instrumentos de cuerda imitan perfectamente esa especie de *deslizamiento* que produce la cautelosa marcha de la serpiente que se arrastra en espirales concéntricas para converger sobre el objeto de su codicia.

Los *dilettanti*, apoderáronse ya del bellísimo *larghetto Dai campi dai prati*, tierna y sencilla melodía llena de sencillez.

Vuelven á oirse las notas *staccate* del preludio y aparece Mefistófeles ante Faust. El diálogo que ambos sostienen es lleno de ideas filosóficas, concluyendo Mefistófeles con sus estrañas *quintas*—anunciando que es: «Una parte viva de aquella fuerza que perpétuamente piensa el *Mal* y hace el *Bien*».

Sigue inmediatamente el *allegro* jocoso de la *Ballata* del que todo lo niega.

Parece imposible que se haya podido sacar tanto partido de una simple escala cromática, la que hace casi todo el gasto de este trozo que concluye con el *fischio* característico en nuestro personaje.

El duo final es algo vulgar, aunque brillante.

Nada hay comparable con el cuarteto el jardin—Que ingénua gracia la de esa aldeanita sencilla que no sospecha siquiera el peligro de jugar á *cache cache* con un buen mozo y qué magnífico estilo burlon el de Mefistófeles en su *Moglie saggia e cosa rara*».

Nada es mas original tampoco que el final sincopado, y su carcajada tan llena de calor y de vivacidad.

La escena del Bröcken, no tiene rival en el mundo—está toda escrita en estilo fugado, siendo curiosos y originales la llegada y bailes de los brujos y brujas.

Gracioso es el *duetto* «*Folletto, Folletto*» siendo muy descriptiva su introduccion por la orquesta, y la ária del mundo, que canta Mefistófeles, es uno de los mas bellos trozos de la partitura.

La escena de la cárcel es sublime, descollando una *cadencia* imitando el *pajarillo del bosque* y otra que es verdaderamente peculiar de alguien que haya perdido el juicio, pues del *fá sostenido* de *re mayor* pasa bruscamente al *fá natural* de *re menor*. Ese efecto es nuevo y sorprendente.

Vuelven los acordes de la escena del jardin con la entrada de Faust, y se oye nuevamente el motivo de la *romanza* del cuarteto.

El sencillo *duetto* á *mezza voce* «*Lontano, lontano*» y el *andante lento* son llenos de melancolía y de ternura, distinguiéndose el último con una cadencia entrecortada y especial que es un verdadero *bijou*.

El acto *mitolójico* es muy melódico. La *serenata* ya se ha hecho popular, pero una pieza muy difícil y que pocos llegan á saborear es el monólogo de Elena «*Notte cupa*».

Los bailes son bellos y el duo de amor es melódico y grandioso.

El epílogo resume toda la obra, y por fin quedan vencidas las sirenas y todas las seducciones mundanas por el encanto inefable de la vision celeste.

Vuelve el motivo del prólogo con su armonioso canto místico y parece envolver en una nube de incienso el alma redimida de Faust, llevándola á las levadas regiones etéreas, mientras que el réprobo *fischia!*

Su interpretacion en Colon ha sido mas ó menos semejante á la del año pasado;—notamos sin embargo aun [illegible] muchas vacilaciones y algunas deficiencias, pudiéndose casi clasificar esa representacion de ensayo general.—No comprendemos el porqué suprimen una parte de los coros del prólogo—Ademas el movimiento que llevan es demasiado lento,—diremos de paso que no es la primera vez que notamos este defecto en el maestro Bassi.—Es natural que los cantos se vuelvan monótonos y se pierde todo el efecto que produciria un movimiento mas animado.

Los coros desafinaron en varias partes y entraron á contratiempo otras veces. En fin tanto la *famosa* orquesta como los *famosos* coros de Colon, han dejado mucho que desear en todo el prólogo.

Con mucha intencion y muy bien dijo Castelmary su *Dio pietà*. Es en «Mefistófeles» adonde Castelmary demuestra ser un artista en toda la acepcion de la palabra—aunque en ciertas partes se nota un poco de cansancio vocal.

Lo único que no queremos callar es que Castelmary adoptó un *mundo* demasiado grande y de *papier maché*, cuando Boito indica: «Un pequeño globo de cristal que débese arrojar con rábia contra una roca.» El globo de Castelmary es grande é incómodo, tiene forzosamente que *pegarlo* contra el suelo *gauchement* y se pierde todo el efecto que produciria, por ejemplo, al estrellar con fuerza un pequeño globo de vidrio contra un peñasco, ó lo que seria mejor todavía, arrojarlo contra la cabeza de algun corista, aunque hubiera que enviarle despues al hospital (sic.)

Tamagno, aunque no tiene en esta ópera ocasion de lucir sus estupendas facultades vocales, está bien en su parte y tiene momentos felices. Deberia sin embargo cantar *Folletto, Folletto* persiguiendo al fuego fatuo y no darle la espalda. Otra observacion; notamos que Tamagno hace muchas variaciones en su parte. En la *romanza* del cuarteto, en vez de hacer un salto de *décima* y bajar del *si natural* agudo al *sol* en segunda línea, baja simplemente solo al *sol* arriba del pentágrama bajando únicamente una *tercia*.

Esto es indudablemente mas fácil y mas cómodo, pero, *ce n' est pas çà*. En todas las partes que canta con la Sta. Borghi-Mamo, lo hallamos irreprochable.

La señorita Borghi Mamo elévase á gran altura en esta partitura, que interpreta con esquisito gusto y gran tacto, salvando hábilmente todos sus peligrosos escollos.

Fué la heroina de la fiesta, siendo sumamente aplaudida—Aplausos que compartió con Tamagno y Castelmary.

Llega el turno ahora á la bella señora Visconti; es innegable que es encantadora bajo el punto de vista plástico, lástima es que solo ese mérito pueda hallársele, no encontrando para ella otra comparacion que la de un magnífico *pavo real!*

La mise en scene, bien en casi todas las escenas, salvo la de la vision celeste.

No comprendemos que pueda haber en el paraiso una coleccion tal de *cabecitas* ridículas, con sus portadores sentaditos en línea recta, todas peinadas por el peluquero de enfrente, mirando hácia la cazuela ó el paraiso segun los sexos, y *aullando* á quien mas y mejor.

En revancha la escena del Bröcken está muy bien.

La concurrencia que atrajo el *Mefistófeles* ha sido inmensa, y seguirá siendo así indudablemente, pues esta ópera es de aquellas en las que se descubren cada dia nuevas bellezas.

Creemos que algunas de las deficiencias que apuntamos, quedarán salvadas en la segunda representacion, que se dará esta noche, y en la que esperamos ver á nuestros amables lectores.

MEFISTÓFELES.

VARIEDADES

EL BAILE DE LOS COCINEROS

Un discurso culinario

(Traducido del *Courrier des Etats Unis*)

Nueva York, Febrero 28—No podemos menos de constatar el magnífico éxito de la fiesta dada anoche en la Academia de Música en Irving Hall por la «Sociedad culinaria filantrópica» con el concurso de la «Sociedad Cosmopolita», y de la «Union universal para el adelanto del arte culinario». La exposicion de obras maestras gastronómicas sobrepasaba en abundancia y en excelencia á todo lo que se habia hecho hasta ahora, y á pesar del ensanche del espacio reservado al público, el jentío circulaba difícilmente en rededor de las mesas y aparadores. El arreglo de la cena nada dejaba que desear, y el servicio se hizo con notable órden. Nos reservamos entrar en algunos detalles sobre esos objetos importantes, que reclaman mas espacio del que podemos darles aquí, tanto mas, cuanto que queremos reproducir el excelente discurso que pronunció al «comité room» M. Alberto Lefaivre, cónsul general de Francia, en presencia del comité de recepcion, de numerosos invitados y de los miembros de la prensa.

M. Fernando Fére, presidente de la Sociedad Culinaria Filantrópica, brindó en estos términos:

«Por la Francia! A nombre de la Sociedad Culinaria Filantrópica de Nueva York, á nombre de la Union Universal del Arte Culinario, de la que tengo el honor de ser presidente en América, saludo la bandera de la Francia, nuestra patria, en la persona de nuestro honorable cónsul general M. Alberto Lefaivre!

M. Lefaivre respondió con la siguiente alocucion:

Señoras, señores:—Hace cerca de tres meses nos unimos á los norte-americanos para celebrar el centenario de Yorktown; para perpetuar el recuerdo de acontecimientos gloriosos, sin duda, pero homicidas; para recordar batallas sangrientas, bombardeos destructores, asaltos y tomas de ciudades. Un contraste agradable se nos ofrece hoy por una reunion consagrada esclusivamente al arte que alimenta y reconforta, al arte que, desde el comienzo del mundo, derrama sus beneficios, sin distincion de razas, de nacionalidad, de religion ó de principios políticos, sobre la humanidad toda!

¿Necesito trazaros aquí, señores, los títulos del arte culinario al respeto y al reconocimiento de los pueblos civilizados? Desde las edades heróicas, la gastronomía ocupa en la vida social un puesto eminente. Ved qué apetitos formidables tienen los guerreros de Homero y de Virjilio, y con qué complacencia los poetas describen sus *comilonas!* Esos bueyes enteros puestos al asador y trozados en cuartos, esas tortas de formas colosales y esos lacticinios incomprensibles á nuestros estómagos dejenerados! A cada instante los festines alternan con las proezas. Parece que á los ojos del poeta, las grandes acciones y las capacidades dijestivas fueran inseparables. Prueba manifiesta de que, en todos los tiempos, los grandes hombres han debido á sus cocineros una gran parte de su gloria. Desgraciadamente, no han tenido sino muy rara vez la buena fé de convenir en esto, y la historia, esta aduladora de los grandes, se ha hecho su cómplice.

La ciencia ha demostrado, por mas que se ofenda el orgullo de los metafísicos, la conexion íntima del cerebro con los órganos de la dijestion. Toda perturbacion gastronómica repercute inmediatamente en las facultades cerebrales. Así, pues, nuestra fuerza intelectual depende de ese aparato delicado, de ese alambique que sutiliza y sublima la materia, para asimilarla al espíritu.

Y ¿cómo se efectúa esta trasmutacion májica? Por el arte culinario. De aquí la consecuencia que las naciones mas poderosas por el pensamiento son las que cultivan mejor la cocina. Brillat-Savarin tenia, pues, razon, cuando emprendia, en su encantadora obra, la rehabilitacion de los golosos, cuando ponia en relieve el mérito y la dignidad de esos misioneros intrépidos, tan desconocidos del vulgo, y con tanta frecuencia mártires de sus investigaciones esperimentales y de su celo por la verdad!

Otras autoridades, tales como Gauber y Debeicourt, han pedido la creacion de una «Academia de gourmets» que se reclutaria por eleccion entre las eminencias de la ciencia; han demostrado el vuelo que semejante institucion daria á todos los trabajos intelectuales, el brillo, el calor vivificante que difundiria en todas las artes é industrias.

Estas sujestiones no han sido escuchadas. Ningun ministerio verdaderamente progresista ha tomado á su cargo esta causa venerable. Y sin embargo, los hombres de Estado, los grandes oradores ¿no deberian confesar que sus mas bellas improvisaciones, sus mas brillantes discursos brotan de sus lábios, *interpolada*, entre las trufas y el vino de Champaña? En medio de esos vapores jenerosos es donde recojen más aplausos y apoteósis. ¿Por qué, entónces, ese desden y esa ingratitud para con la cocina? Una ciencia que simplifica el gobierno por procedimientos tan suaves, tan penetrantes, que desarma á los enemigos y le arranca ímpetus de amor, gritos de entusiasmo ¿no tiene derecho á mayor favor?

Es una gran satisfaccion para mí, señores, constatar que operarios franceses contribuyen en gran parte á popularizar este arte benéfico en el nuevo mundo. No quiero hablar lijeramente de las cocinas italiana, alemana é inglesa. Respeto la *choucroute*, el *macaroni*; saludo, como conviene, al *rosstbeef*; pero no creo ofender á nadie, al afirmar que la cocina francesa brilla en este continente sobre todas las demás. Agregue su mision es inmensa y que una nueva era debe abrirse á este pais por su iniciativa.

En efecto, la América, señores, tan próspera, tan poderosa por las instituciones y por la industria, no ha profundizado y practicado todavía racionalmente los principios del arte culinario. De ahí, vacilaciones y hasta errores sobre las leyes de la higiene, sobre las exijencias lejítimas de nuestro cuerpo. Ved la Sociedad de Temperancia; sus esfuerzos para reprimir la embriaguez son muy meritorios. Pero ¿acaso con el uso del té, del jenjibre ó de la cerveza de raices combatirá últimamente y estirpará esa lepra? Nó; reducir estómagos setentrionales á esas pociones debilitantes, es una pretension ilusoria; es presumir demasiado de la fuerza humana. Una cocina apetitosa y conforme á las reglas científicas del arte culinario, seria mil veces mas eficaz, porque un abismo invencible separará siempre al aficionado delicado, al verdadero *gourmand*, del borracho.

Y ahora, recorred los sitios pintorescos de los Alleghany, del Katskillmountain, de los Adirondaks, de White y de Blue Mountains, frente á los lagos mas encantadores, á los paisajes mas graciosos ¿qué encontrais? En todas partes anuncios de drogas y de píldoras estomacales, *powder, compound, Hop-bitter, blue-pills*, qué sé yo! ¿No es la prueba de que por todas partes el fantasma de la dispepsia se levanta frente al paseante americano y proyecta, sobre el mas perfecto *gentleman*, sobre las mas seductoras *ladyes*, su imágen fúnebre?

Pues bien, ¿cuál seria la receta para conjurar ese mal jénio? Serían las emanaciones atrayentes de la cocina francesa, dilatando las pupilas olfatorias de esos peregrinos y sustituyendo su aroma tónico á las bocanadas enervantes de la sopa de tortuga, del cordero y las papas cocidas en agua. Deseamos, pues, á nuestros amigos americanos una conversion saludable á los inmortales y grandes principios del arte culinario francés!

Para concluir, señores, dejadme trazaros la definicion del cocinero típico, representado por uno de nuestros gastrolojistas mas reputados:

«Su cabeza es fuerte, viva, productora; está hecho para el mando; es inventivo, hombre de conjunto, de direccion; verá todo, todo lo sabrá. Nunca está enfermo, nunca! Jamás aplazará el instante decisivo, bajo pena de perder la batalla ó de una colision en el servicio. Obra en todas partes por su jigantesca impulsion. Es un general en el momento de la accion, ó mas bien es un jénio dotado de un poder sobrenatural que transporta sus poderes á regiones encantadas.»

Ese creador, ese májico, señores, ¿es un sueño, una concepcion fantástica, ó cuando mas una reminiscencia de Europa? Nó, señores, en presencia de esta cena suntuosa, de estas maravillas de arquitectura culinaria, afirmo su presencia en medio de nosotros. No está aislado. Forma una falanje, una valiente lejion.

Tomo asiento, señores, tranquilo por el porvenir de la América, exclamando: Honor! tres veces honor, á ese cocinero modelo! Los destinos del Nuevo Mundo están en sus hornillas!

TELEGRAMAS

San Petersburgo, Abril 10 de 1882.

Un telégramo de Moscow anuncia que la policía de aquel punto acaba de descubrir una fuerte cantidad de dinamita sobre la via del ferro-carril. Se ignoran los culpables.

Madrid, Abril 10 de 1882.

Las cortes empezaron hoy la discusion del tratado de comercio con la Francia.

Agencia Havas.

Montevideo, Abril 12 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Barreto continúa preso. Tribunal nada resolvió aun sobre fianza que presentó de Benigno Perez. Dupuy, Viscayar, etc., tambien siguen en prision. P. E. pasó hoy mensaje comunicando que Francisco Bauzá habia hecho renuncia de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario Brasil y señala para reemplazarle á Vazquez Sagastume. Senado confirmó nombramiento dando autorizacion solicitada.

Italianos habian dispuesto obsequiar con álbum y otras distinciones á d'Amezaga, pero á pedido de éste desistieron, resolviendo en cambio promover suscricion popular de 50 mil francos que serán entregados á Volpi y Patroni; con tal objeto celebraron reunion esta noche en casa Cónsul Italiano.

Un diario hácese eco siguientes rumores: que habiendo Cámara rechazado proyectos Hacienda que presentó Ministro Cuestas, éste renunciaria cartera.

Gabinete organizaráse así: Gobierno, Cárlos de Castro; Hacienda, Terra; Relaciones, Herrera y Obes; Guerra, Constancio Bocage. Asegúrase tambien que Apolinario Gayoso será nombrado en propiedad Jefe Político Capital, en reemplazo Barreto, que no volverá Jefatura. Es candidato para reemplazar á aquel, Máximo Blanco, ex-Jefe Político Colonia.

Fué destituido tambien oficial 1º jefatura, Bernardo Dupuy, nombrándose en su lugar á Kubly Arteaga, que ocupaba igual cargo en Tacuarembó. Recibióse siguiente telégrama oficial: San José 11—Como en periódico localidad «Constitucional» 8 corriente aparece denuncia haber sido apaleado súbdito español en comisaría 6ª. seccion, procedí levantar sumario correspondiente y como resulta que español guardia civil desobedeció vigilante 2 de esa seccion é hízole armas, éste usó de las suyas disparándole un tiro que no lo ofendió, poniéndolo en seguida preso. He hecho arrestar ambos y he puéstolos disposicion juez competente. Hoy fondeó isla Flores corbeta brasilera «Paranahyba». Mañana sale libre plática. Irianon, Octavio Ramirez, Fernandez, Echenique y Cantido Rovido están presos por firmar protesta cívica, en cuartel 3 cazadores.

Circuló hoy un boletin de «Union Gallega» en el cual Juan Gestido, peon de D. Juan Rostelli, denuncia que 3 actual fué golpeado en oficina señores por algunos de estos y por comandante; preso nombró defensor á Dr. Reguera Montero. Dice «Siglo» que Latorre vendió parte campos que poseia en esta república proviniendo de ahí fondos con que compró casa amueblada ahí. Sábese que 8 Marzo salió Cádiz corbeta guerra «Africa», que reemplazará «Consuelo»; esta hará viaje regreso á vela.

Corresponsal.

Montevideo, Abril 12 de 1882.

Entradas:

De Paranaguá *Royer Flor*, de Rio Janeiro corbeta de guerra brasilera *Peranahiba*, de Amberes *Sophie Lucie*, de Barcelona *Valentina*, de Cartagena *Icarus*, de Portland *Ada Gray*, de Tarragona *Felix segundo*, de Cádiz *Progreso*, *Valce Chinchina*, del Havre vapor *Valle de San Nicolás*, con la carga siguiente: á Astoul 50 barricas azúcar, Lartigue 10 bultos queso.

Carga de Burdeos—á Casaux 1000 bordalesas vino, órden 100 id, Maupas 50 id, Labarte 150 id, Repetto 50 id, Gandos (?) 100 id, Bidart 100 id, Peters 200 id, Chapar 100 id, Necol 200 id, Carel 50 bordalesas vino, Feuillan 110 bords. id, Casaux 110 cjs. bitter, Labarte 100 cjs. ajenjo, 100 id. frutas, 50 id. mostaza, Rocha 1000 cjs. ajenjo, 100 fdos papel, Cared 200 cjs. cognac, Rousseau 400 cj id, Rolleri 40 cj ciruelas, Feuillan 50 cj id.

Carga para el Rosario, del Havre:—Rouillon 120 barr. azúcar, 25 cj. Champagne, Frugoni 100 barr. azúcar, 60 c. cognac.

De Burdeos—Lacarte 100 bord vino, Briet 50 id, Cotteret 80 id. Senac 320 id, Mongiardini 200 c vino, Soulas 200 barr. azúcar, Labarthe 100 id, órden 100 id, Rodriguez 100 cj. cognac, Senac 1300 id, Barran 200, órden 50, Muñoz 100 cts máquinas azúcar, Machain 300, Ledesma 80 id, Campo 200, Colombres 12 id, órden 1000 rollos alambre, Senac 200 c. bitter, Barran 150 c. licores.

«Barceló» de Pernambuco vendido parte, con azúcar precio reservado.

Cargamento por «Vírgenes» se detalla blanca la primera, á 22 1/2 despachado y 15 1/2 depósito.

Saladero Uruguay dicen Guaviyú 900 novillos á 72 1/2. Nada política. Barreto sigue preso.

Corresponsal.

Corrientes, Abril 12 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Mediante la influencia personal del Presidente de la República, el partido autonomista se ha unido, arribando á un acuerdo decoroso y patriótico.

El Sr. Gallino se ratifica en su renuncia.

El nuevo gobierno llamará á su lado á los amigos de la pasada administracion.

Formarán parte del Ministerio, el Dr. Derqui y el Dr. Contreras, que fué Ministro de Gallino. Autoridades departamentales quedan subsistentes.

Las Cámaras serán mistas. Jefe de Policía D. Juan Resoagli.

El señor Gallino será electo Diputado al Congreso en reemplazo del Dr. Derqui.

Hoy sale el Presidente á visitar las colonias Resistencia y Formosa.

Esto es lo que circula en todos los círculos.

Corresponsal.

Corrientes, Abril 12 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Acaban de zanjarse dificultades satisfactoriamente para todos, entre ambas fracciones del partido autonomista de esta provincia.

El Vice-Gobernador señor Soto ejercerá el gobierno; el Dr. Derqui desempeñará el ministerio de Gobierno; el Dr. Contreras ú otro de la fraccion el ministerio de Hacienda; el Sr. Antonio B. Gallino ocupará la vacante de Derqui en el Congreso.

La Legislatura queda compuesta por mitad de unos y otros, y todas las autoridades de la Provincia continúan en sus puestos, ratificando el señor Gallino espontáneamente la renuncia que hizo. Es de felicitarse por este pronto y halagüeño resultado que asegura la union del partido autonomista nacional en Corrientes. Lo saluda.

Corresponsal.

Monte Caseros, Abril 12 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Interventores nacionales Moreno y Anderson harán mañana desarme de los revolucionarios derquistas. En esta, grandes regocijos y vivas al

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

Por Javier de Montepin

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA «LA TRIBUNA NACIONAL»

SEGUNDA PARTE

(Continuacion)

—Y qué dices de esto?

—No lo creeria, si no lo hubiese visto, y sobre todo te aconsejo que tengas mucha sangre fria.

—Acaso la puedo tener con lo que pasa!

—Se tiene cuando se quiere, y el miedo es un mal consejero...

Pascual se dejó caer en una butaca, murmurando:

—Y es mi hijo, mi hijo quien pone tantos obstáculos delante de mí!

—Ya hablaremos de él, pero sobre todo no te dejes dominar por el miedo.

—Acaso no es lejítimo?

—Del primer momento nadie está exento. Yo mismo me he trastornado tambien al ver á la muerta resucitada acompañada por el desconocido que persiguió á Jarrelonge antes de ayer, y que lo hubiera agarrado si no hubiera sido por mí.

—Jarrelonge nos perderá...—balbuceó Pascual en tono lastimero.

—Jarrelonge se callará...—contestó Leopoldo.

—Estás seguro?

—Sí, pardiez, completamente seguro...

—Y cómo hacer que se calle?

—Haciéndolo mudo para siempre... Es el primero que debe desaparecer ahora...

Esa cancion maldita está siempre en sus lábios... Eso le perderá...

—Todavía otro crimen?...—murmuró el arquitecto estremeciéndose.

—Un crimen más ó un crimen menos, qué importa?...

Y bien mirado ¡qué es un crimen!—Nos encontramos en una situacion de lejítima defensa, y como sabes todos tienen derecho de defender su vida.

—Tienes razon.

—Por supuesto que la tengo.

—Y qué piensas hacer con Renée?

—Esta vez no se me escapará. Te lo prometo.

—Yo creo que su muerte no nos es indispensable—He pensado que no conociendo ni á su padre ni á su madre, ni sabiendo aun el nombre del notario al que estaba dirijida la carta que se encuentra en el fondo del Marne con el cadáver de Ursula, no tiene nada que le pueda servir de guia, creo, pues, que la podemos dejar que viva.

Leopoldo se encojió de hombros.

—Corazon de pollo!—exclamó el evadido—No comprendes que Renée puede encontrarse algun dia con su madre? Que Pablo puede hablar á Margarita Bertin, y de palabra en palabra, de frase en frase, la luz se puede hacer y la madre encontrar á su hija?

—Es cierto...—contestó Pascual inclinando la cabeza.

—Es preciso que desaparezca. Pero Pablo...

—Y bien, despues?...

—Pablo querrá vengarla.

—Tanto peor para él.

Al oir estas palabras Pascual se levantó lleno de rabia y gritó con los puños crispados:

—Pablo es mi hijo, entiendes?

—Es un enemigo.

—Qué importa?—Una vez suprimido Jarrelonge y Renée, nada podrá guiarlo.—Así pues te prohibo terminantemente que toques á mi hijo!

—Sea!—dijo el evadido—no tocaré á tu hijo.

Y añadió en voz baja:

—Eso ya lo veremos!

XXIV

—Y ahora—dijo el arquitecto—qué tenemos que hacer?

—Ocuparnos de lo mas importante—Desde el lúnes Renée estará colocada en la tienda de Mme. Laurier, que vive en el boulevard Beaumarchais

—Has oido la conversacion?

—Toda, sin perder una palabra—Sé que Renée ha alquilado dos habitaciones en la calle de Beautrilles núm. "'

—Qué es lo que piensas hacer?

—Déjame á mí obrar.

—Tienes algo que encargarme?

—Sí, y es una cosa; que tengas mucha calma, y sobre todo no hagas nada que pueda traicionarte y revelar lo que sientes. Ahora tratemos de vernos lo menos posible.... Yo me encargaré de que Renée no resucite otra vez.

Y Leopoldo estrechó la fria mano de su primo y salió.

—

Volvamos á Jarrelonge.

Este apenas salia de su casa, solo para comer en una taberna y regresar en seguida.

La suma robada á Leopoldo ascendia á doce mil francos.

Esta suma le parecia al cumplido considerable. Jarrelonge se decia:

—Con paciencia y con trabajo, llegará un dia en que pueda realizar mis ilusiones doradas, vivir de mis rentas, sin temor a la policía.

Los papeles robados al mismo tiempo que el dinero habian sido cuidadosamente guardados por el cumplido.

Entre estos se encontraba una carta que tenia el sello de Paris y Maison-Rouge.

—Ah! ah!—dijo el bandido examinando la carta, esto debe ser de importancia.

Y sacó la carta del sobre, la leyó y dijo en voz alta:

—Pardiez! no me equivocaba!!—Esta es la carta que escribieron para hacer caer á la muchacha en el lazo.... Con esta prueba no tengo ningun miedo á mi querido Leopoldo!—Qué será este manuscrito!—y Jarrelonge leyó la primera página: *Mis memorias.*

El cumplido dobló la hoja y leyó en la siguiente:

A mi hija

«He empezado á escribir estas memorias el 1º de Marzo de 1873; en ellas he incluido varios datos de mi vida, y las continuaré hasta mi muerte.»

Debajo de estas líneas se encontraba el nombre y la firma del: *Conde Roberto de Terrys*

Una idea rápida atravesó la imaginacion del bandido: las palabras oidas en la taberna á sus compañeros cuando fué á pedir á uno de estos las llaves para forzar los muebles de Leopoldo.

—De dónde habrá sacado ese bandido de Leopoldo este manuscrito!—se preguntó.

—Y sin esperar mas, empezó la lectura de las memorias del conde de Terrys, en la cual nosotros no lo seguiremos.

. .

El estudiante de derecho, Julio y Zirza acompañaron á Renée, despues de la comida en casa de la madre Bandu á su nueva habitacion de la calle de Beatrilles.

Era ya demasiado tarde cuando los jóvenes regresaron á sus respectivas viviendas de la calle de la escuela de Medicina.

Renée por primera vez en su vida se encontró sola en su nueva habitacion.

Este aislamiento trajo á su memoria todo su sombrío pasado.

Las lágrimas empezaron á salir de sus ojos.

La jóven se arrodilló á los pies de su lecho, y trató de buscar en la oracion la calma y el valor que le faltaban.

Sus deseos no se equivocaron—Sus ideas sombrías desaparecieron poco á poco, como por encanto—Renée se levantó completamente tranquilizada, se acostó y se puso á pensar en su madre, á quien no conocia, y en Pablo á quien amaba con todo su corazon, no tardando en quedarse profundamente dormida.

A la mañana siguiente se levantó temprano

Era preciso ir á tomar posesion del empleo que Zirza le habia proporcionado.

Hizo rapidamente su toilette, y se presentó á la tienda de madame Laurier, la que ya la estaba esperando.

A las nueve de la noche la jóven salió de la tienda y regresó á su casa.

El conserje la detuvo y le entregó una carta.

Esta carta era de Pablo,

El jóven habia llenado sus cuatro caras con frases tiernas y amorosas, que á otro hubiesen parecido ridículas, pero que á Renée le parecieron bien, porque cuando se ama no se ve mas que el objeto amado.

El jóven la suplicaba le contestase, puesto que, como sabia, no le convenia que él la visitase por las murmuraciones.

Renée leyó, ó mas bien, devoró con ánsia esta larga carta y respondió á ella con todo el amor de su sincero corazon.

XXV

La hija de Margarita terminó su carta con estas palabras: *hasta el domingo*, y le puso un sobre.

A partir de este momento, los dias trascurrieron con suma lentitud para los dos jóvenes,

Era juéves.

Desde el principio de la semana, Leopoldo no habia dejado de buscar á Jarrelonge, pero gracias á las precauciones de este, su vivienda habia quedado ignorada.

El evadido llegó á creer que Jarrelonge se habia ausentado de Paris por prudencia, y se alegró interiormente de esta determinacion de su cómplice.

Sus pasos sobre este punto no le habian dado ningun resultado.

El evadido no se olvidaba por esto de Renée, ni de Pablo, que habia jurado buscar á los asesinos y castigarlos.

Por segunda vez el miserable condenaba á muerte á la jóven, pero para llegar á este término era preciso salvar serios obstáculos.

Renée no se encontraba en un aislamiento completo, sin defensa y sin protectores....—Tenia un domicilio en Paris,—era conocida,—era amada....

Pablo y sus amigos velaban por ella.

Era, pues, preciso buscar un medio de ejecucion, merced al cual no se pudiera sospechar ni de él ni de su primo Pascual.

Leopoldo, pues, puso su espíritu en tortura á fin de encontrar un medio para llevar á acabo su plan, pero se fatigó en vano sin encontrar ninguna solucion ingeniosa que poner en práctica.

Viendo que el arquitecto no daba señales de vida el evadido se dijo:

—Todo está calmado. Si algo sucediera, Pablo se lo hubiese comunicado á su padre, y este me lo hubiese dicho...—Tengo tiempo de pensar un buen plan....

Una mañana se disponia á salir, cuando un violento golpe de campanilla le detuvo.

Siempre [illegible] y desconfiado, Leopoldo habia practicado un pequeño agujero imperceptible en la puerta de entrada que le permitia ver á los visitantes antes de abrir.

Se aproximó de puntillas á este punto, para no hacer ningun ruido que revelase su presencia, y miró á la parte exterior.

—Es Pascual,—murmuró muy inquieto—Qué pasará!....

Y se apresuró á abrir.

El arquitecto entró visiblemente agitado.

—Qué es lo que te trae por aquí!—le preguntó el evadido una vez adentro.

—Me pasa una cosa estraña é incomprensible, que me tiene preocupado.

—Cuál?

—Un enigma

—Esplícate....

El constructor sacó de su bolsillo un papel y se lo dió á Leopoldo.

Este último lo leyó.

—Una órden para que comparezcas ante el tribunal del crimen!—dijo una vez que hubo leido.

—Sí, para hoy á las dos de la tarde—dijo Pascual con la voz ahogada—ya debes comprender mis angustias.

—Qué significa esto?

—Lo ignoro...pero tengo miedo!

—Vamos, ten calma!

—Has adivinado cual será el motivo por el que se me llama?

—Querrán llamarte para interrogarte sobre el asunto del conde de Terrys. Acaso te has olvidado ya?

Al oir estas palabras: *el asunto del conde de Terrys*, Pascual se puso pálido como un cadáver.

—Rayos!—dijo el evadido agarrando á su primo bruscamente por un brazo—No te acuerdas ya de mis consejos! Cómo es que solo al oir nombrar el conde de Terrys te pones en ese estado, aquí que no tienes nada que temer! Qué será en el gabinete del Juez, cuando vayas á sufrir el interrogatorio? Tu emocion, mas que cobarde, y tu rostro del otro mundo bastarán para hacerte sospechoso.

Coñac Martell y "Cuatro Caballos" Importados por **Moore y Tudor.**

Ambos *Garantidos con nuestra firma en la etiqueta, e puro de la uva de coñac.*

Ambos *De calidad siempre igual.*

Ambos *Libres de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.*

Ambos *Cuidados con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.*

Nota para Confiteros Cada botella de Coñac marca «Cuatro Caballos» contiene una copita mas líquido que la botella mas grande de coñac puro hasta ahora conocida en la plaza.

¡¡Hagan sus cálculos caballeros!!

...bierno Nacional y á gobernador Gallino; se restablece calma, comunicaré novedad.

Corresponsal.

—

Caseros, Abril 12.

Al Ministro de la Guerra.

A las once a. m. retiranse fuerzas revolucionarias comandante Insaurralde, disolviéndose tambien las del comandante Casco. Gran animacion y tranquilidad en este departamento. Familias regresan nuevamente del Estado Oriental y Santa Rosa.

Sub prefecto de Marina.

Montevideo, Abril 12 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Con motivo artículo Mitre, que dió aquí en boletin «Democracia», en que trátase despertar celos y susceptibilidades en Gobierno Brasil, llamando especialmente su atencion hacia conducta observada por Gobierno Argentino en conflicto con Legacion italiana, llegando prensa oposicion á hablar de protectorado argentino,—«Patria Uruguaya» acaba de circular hoja suelta desmintiendo aquellas versiones, que califica de pérfidas é infames.

Trascríbolo algunos párrafos.

«Qué ha hecho Gobierno Argentino en última emergencia diplomática?

No ha hecho otra cosa que ofrecer sus buenos oficios para dar solucion amistosa al conflicto, buenos oficios que ni aun revistieron faces oficiales ni llegaron á tener lugar, porque arreglo de cuestion no lo permitia por celeridad con que se verificó y porque agente argentino carecia de instrucciones, que por repetidas veces solicitó de su Gobierno. Si gobierno Brasil hubiese hecho igual ofrecimiento, como hay motivos fundados para creer que se preparaba á verificarlo, se habria aceptado mismo modo y con igual reconocimiento, porque estos son procedimientos y prácticas usadas entre gobiernos amigos».

Gobierno Oriental cultiva del mismo modo relaciones muy cordiales y amistosas con gobiernos Brasil y República Argentina. No ha olvidado ni olvidará que sus intereses son comunes y que gloriosas tradiciones pasado, que recuerdan épocas en que juntos han combatido tiranias Rosas, Oribe y Lopez y consolidado instituciones y progreso de esta nacion americana, son garantia y prenda segura de amistad perfecta de recíprocas ventajas. Todo lo demás, dice *Pátria*, es falso y calumnioso, y Mitre ha aprovechado circunstancias para dirigir golpes contundentes Gobierno Argentino con habilidad y audacia características.

Concluyo boletin:

«El Dr. Plaza sabe perfectamente parte que ha tenido en negociacion, y si él negase, ahí está Ministro Argentino, que dirálo como perfecto y leal caballero que es y sincero amigo nuestro país. Es en este carácter que oficiosa y amistosamente, como ya hemos dicho, prestó concurso para allanar dificultades que negociacion presentó en últimos momentos. Esa es la verdad pura y genuina de lo sucedido, que tenemos deber decir por que es una exigencia honra y justicia que se debe á nuestro gobierno y nuestro país. Sirva esta contestacion boletin «Democracia» y «Nacion» Buenos Aires.

Corresponsal.

BOLETIN METEOROGRAFICO

Observaciones del Dr. Burmeister

12 de Abril, 2 de la tarde.

Termómetro:

De Reaumur .... 17°
Celsius .... 21° 2'
Fahrenheit .... 70° 2'

Barómetro 759,0 milím.
336,5 lín. Paris.

Viento—Sud-Oeste.
Cielo—Limpio.

NOTICIAS GENERALES

LÈLIA ANDRADE

R. I. P.

FALLECIÓ EL 25 DE MARZO DE 1882

Olegario V. Andrade y Eloisa G. de Andrade, padres, Luciano Gonzalez, abuelo, Agustina, María, Eloisa, Olegario y Mariano Andrade, hermanos, y Ramon Listo, hermano político, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso de su alma, se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, hoy juéves 13 á las 11 de la mañana.

Unica invitacion.

Periodistas—Ayer partieron para Montevideo los distinguidos periodistas orientales señor D. Felix Martinez, redactor de *La Opinion Nacional*, y el Sr. Machado Bethancourt, uno de los redactores del nuevo diario denominado *La Nacion* de la Capital vecina.

Estos apreciables caballeros vinieron á visitar la Exposicion Continental, y segun tenemos entendido regresan agradablemente impresionados por los progresos que notan en Buenos Aires y por su visita á la Exposicion.

No es estraño, pues, que los diarios en que respectivamente escriben, nos lleguen en breve con alguna manifestacion de sus impresiones en este corto viaje.

Mientras tanto, deseamos á los apreciables colegas toda clase de felicidades en su bello y rico, pero desgraciado país.

Funerales—Hoy á las 11 se rezarán en la Iglesia de San Nicolás de Bari las preces religiosas por el alma de la Sta. Lèlia Andrade, cuya muerte ha sido tan sentida.

Los amigos de la desconsolada familia no faltarán á la ceremonia fúnebre que la Iglesia celebra por el descanso de la desgraciada niña.

Inscripcion—Hasta el Domingo próximo se admitirán inscripciones para el concurso de esgrima que se efectuará en la Exposicion Continental.

Tejidos de seda—Comprendiéndose la importancia de la industria de tejidos de seda, va á autorizarse al infatigable y hábil industrial señor Gentile para que establezca unos telares en uno de los talleres de la Penitenciaría.

Algunos de los presos trabajarán en tejidos de seda bajo la direccion de ese laborioso y honrado industrial.

Seccion rural—El 25 del corriente se inaugurará sin falta la seccion rural de la Exposicion.

Los expositores pagarán por cada animal 10 pesos mjc.

Los cuidadores de animales serán puestos y abonados por el expositor, poniéndose de acuerdo al efecto con la Comision de Hacendados.

El traje de estos cuidadores lo abonarán los expositores, los cuales serán todos uniformes y usarán el que se haga en la casa que determine la Comision de Hacendados.

Alegría—En este teatro se pondrá esta noche en escena el drama *El Ejemplo* y la peti-pieza *Candidito.*

1,500 trabajadores—Este número de peones necesita actualmente el Ferro-carril Central Norte, para agregarlos á los numerosas cuadrillas que efectúan los trabajos de prolongacion de esa línea férrea.

Nueva línea de tramways—El Domingo se inaugurará una nueva línea de tramways, perteneciente á los señores Federico y Julio Lacroze.

Los tramways de esta línea partirán de la Plaza Victoria; recorriendo las calles siguientes: Victoria, Santiago del Estero, Comercio, Lima á Mercado Constitucion, y de allí por Comercio, Piedras y Alsina hasta la Plaza Victoria.

Colon—Esta noche tiene lugar la última funcion del 1er. abono.

Se cantará la ópera *Mefistofeles.*

El «Rio de la Plata»—Hoy llega este vapor de Montevideo y sale á las 10 a. m. para los puertos del Uruguay.

Venta de artículos en la Exposicion—Se ha sancionado el siguiente reglamento para la venta de artículos en la Exposicion Continental.

Art. 1º Todo artículo que entre á la Exposicion desde las 7 á las 11 a. m., para venderse, será anotado en un libro talonario, entregando al interesado el correspondiente permiso.

Art. 2º Todo expositor que desee vender sus artículos debe llevar expresamente un libro, en el que anote diariamente la importancia de lo realizado, para deducir el 5 ojo á la Exposicion.

Art. 3º El vendedor entregará diariamente por cada liquidacion un vale que importe el 5 ojo de las ventas realizadas, el cual será depositado en Tesorería para su cobro.

Art. 4º Este libro será rubricado diariamente por un delegado de la Comision Directiva, quien tomará nota de todas las ventas que se efectúen.

Art. 5º Toda venta que se haya hecho antes de la fecha de la presente ordenanza, será anotada con introduccion al libro de que trata el artículo 4º.

Art. 6º Los contraventores á las disposiciones de este reglamento, quedarán privados del derecho de venta que es á cuenta y sus nombres serán publicados.

Santa-Fé—Dice un colega del Rosario:

«El doctor Zavalla, gobernador electo de la provincia, aun se encuentra enfermo, por cuya razon no ha podido recibirse del mando gubernativo.

El vice-gobernador, doctor don Cándido Pujato, ayer prestó el juramento de ley ante la asamblea de electores.

El doctor Zavalla se recibirá recien el próximo domingo, si su salud se lo permite, pues se encuentra en cama y asistido por una junta de médicos.»

Concierto—Publicamos en seguida el programa del concierto que se efectuará mañana en la Exposicion:

Primera parte

1. Poeta y paisano, obertura, Suppé.
2. Dinorah, fantasía, Stasny.
3. a. Historietta, Ravina. b. Die Post (el correo) Schoeffer.
4. Garibaldi, gran sinfonía dedicada á la Italia, Mercadante.

Segunda parte

1. Les famettes, Bousquet.
2. Sinfonía original, Bottesini.
3. Patrulla Turca, Micaelis.
4. Noveley Parafrasis, Neswadba.
5. Marcha triunfal, Bilse.

Ramal de ferro-carril al Rosario—El Ministerio del Interior ha espedido la siguiente importante resolucion:

Buenos Aires, Abril 10 de 1882.

A los señores Rodriguez y Ca.

Comunico á Vds. que en la fecha se ordena al Departamento de Ingenieros que proceda á entregar á Vds. los planos referentes á la construccion de un ramal de ferro-carril al puerto del Rosario.

En consecuencia, y estando autorizada por ley de 3 de Enero último la expropiacion de los terrenos necesarios, que corre de cuenta de Vds., segun el contrato, deben ya empezar á contarse los plazos estipulados, de acuerdo con la resolucion del 2 de Junio de 1881.

Dios guarde á Vds.

Firmado— BERNARDO DE IRIGOYEN.

¿A qué vendrá?—Llegó ayer á Montevideo la corbeta de guerra brasilera *Parnahiba.*

Sábese que antes de salir de Rio Janeiro aumentó su tripulacion é introdujo algunas mejoras en su material de guerra.

Remates—Durante los dias Lunes, Martes y Miércoles de la semana próxima, se efectuarán en el Monte de Piedad los remates correspondientes al presente mes.

La asistencia del General Garfield—El Congreso de los Estados-Unidos ha reconocido las cuentas á pagar á los médicos que asistieron al difunto Presidente general Garfield. La suma total asciende á 80,000 dollars. Al doctor Bliss, que dirijió el tratamiento desde el dia mismo del atentado, le tocarán 125,000 francos.

Jurisprudencia—Damos á continuacion, por creerla de interes público, la resolucion dictada por el señor Juez Dr. Sauze, con motivo de otra de la Policía, coartando la prestacion del auxilio de la fuerza pública, en los casos en que es requerida por los jueces:

La resolucion de la Policía que ha dado lugar al auto del Juez Sauze, dice:

Abril 11 de 1882—De órden del señor Jefe y hasta nueva resolucion, préstese por el comisario de la seccion el auxilio requerido, si á su juicio creyese necesario el uso de la fuerza.—*Naon.*

—

Abril 12 de 1882.

Autos y Vistos: En mérito de lo que resulta de la precedente exposicion, hágase saber al señor Jefe de Policía que debiendo éste prestar el auxilio de la fuerza pública sin limitaciones cuando es requerida por los jueces, que con la jurisdiccion han recibido de la ley los medios de hacer respetar su autoridad, dé cumplimiento á lo ordenado por este Juzgado, impartiendo las órdenes necesarias á sus subalternos para que sea diligenciado el mandamiento en la forma que él espresa, sin someterlo, como en el presente caso, al criterio de aquellos. Dé cuenta el oficial de justicia de su cometido.

Luis A. Sauze.

Una novedad—Las siguientes líneas se nos enviaron ayer comunicando que se ha colocado en el Jardin Florida un elegante *Carousel*, que es un aparato como el que conocemos con el nombre de *calesitas*, con la diferencia que el *caroussel* es de gran lujo, con vistosísimas calesas *tiradas* por grandes caballos de madera, muchos de los cuales estan artísticamente enjaezados.

En vez del órgano cuyas *armonías* acompañan las vueltas de las calesitas, acompaña las vueltas del caroussel una magnífica orquesta perfectamente organizada.

Dice el empresario que en Paris y Lóndres pasean en el caroussel damas y caballeros de todas edades.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Sr. Redactor.

Muy señor mio:

El abajo firmado tiene el honor de poner en su conocimiento, que recien ha traido de Europa un hermoso y elegante CAROUSSEL, establecido ahora en el Jardin Florida, rogándole se sirva llamar sobre él la atencion del público en su popular diario.

Aquel es uno de los famosos Carousseles, los que en Inglaterra, Alemania y especialmente en Francia han llegado á la mas grande perfeccion siendo en Paris (Plaza de Caroussel) y en Lóndres (Victoria Park) el principal adorno y sirviendo al mismo tiempo de punto de reunion á la alta sociedad y al público en general.

Saluda á Vd. atentamente señor Redactor.

S. S.

El Empresario.

Sobre inmigracion—Muy importante y acertada es la siguiente resolucion, dictada por el Ministerio del Interior:

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 10 de 1882.

Al señor Jefe de la Oficina Central de Tierras y Colonias.

En varias ocasiones ha ocurrido que los inmigrantes llegados al país de puertos europeos con certificados en excelentes condiciones, no traian un destino fijo, y en tales circunstancias han exijido el cumplimiento de las ventajas que concede la ley de inmigracion, las cuales estan espresadas en el mismo certificado.

Para el cumplimiento de la ley de inmigracion y colonizacion de 1876, es necesario tener terreno medido que pueda darse á los inmigrantes.

Las demoras que estos sufren en el Hotel, los gastos que hacen para mantenerse por cuenta propia, pasados los dias que puedan asilarse y alimentarse por cuenta del Estado, les perjudican y dañan visiblemente el desarrollo de la corriente de inmigracion, que se vé detenida por las noticias de estas contrariedades trasmitidas á Europa.

A fin de obviar los inconvenientes que resultan de las circunstancias apuntadas, se ha resuelto por decreto fecha 3 del corriente que esa Oficina, poniéndose de acuerdo con la de inmigracion, tomen directamente en los casos ocurrentes las medidas que reputen eficaces, á fin de que cualquier inmigrante recien venido al país pueda encontrar una pronta y conveniente ocupacion.

Espero que procederá así esa reparticion, cuyo celo ha sido acreditado en repetidas ocasiones.

Dios guarde á Vd.

Bernardo de Irigoyen.

Bazar de caridad en Mercedes—La Comision de la Sociedad Damas de Caridad de San Vicente de Paul ha resuelto organizar un bazar para los dias 24, 25 y 26 de Mayo próximo, en la ciudad de Mercedes.

En ese sentido ha emprendido ya trabajos, uno de los cuales es el de recolectar objetos entre el vecindario, á cuyo efecto ha nombrado una Comision del seno de esa Sociedad y otra de la de «Hijas de María.»

Concepcion del Uruguay—Dice un colega de aquella ciudad:

«Sabemos que nuestra Municipalidad vá á contratar la construccion de un hermoso reloj de cuatro esferas transparentes, que será colocado en el mirador del Colegio, en una torrecilla que al efecto se levantará allí.»

Orfeon Español—Esta Sociedad Española dará un concierto vocal é instrumental en la Exposicion, el Domingo próximo.

Canal Interoceánico—El Congreso de los Estados Unidos otorgará la garantía del 3 por ciento sobre el capital que se emplee en el canal interoceánico por Panamá.

Reclamaciones contra Chile—Se ha nombrado en Santiago, una comision de abogados, para que entienda en las reclamaciones contra Chile que han hecho algunos neutrales por perjuicios sufridos á causa de la guerra contra el Perú y Bolivia.

Dicha comision la componen los señores Ambrosio Montt, José Victorino Lastarria y Eurique Cood.

El paquete francés «Senegal»—Conduciendo para nuestro puerto gran número de inmigrantes, llegará el Lúnes próximo á nuestro puerto el *Senegal*, que anteayer zarpó de Rio Janeiro.

Ferro-carril intercontinental americano—Ya es un hecho la realizacion de un tren que unirá á los Estados-Unidos desde la frontera de Rio Grande con Panamá. Están en vias de construirse las grandes secciones que completarán esa obra colosal. El trazado de la línea atraviesa por Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y vá á terminar al centro de la República Argentina. De aquí se hará un ramal hácia Chile por la cordillera de Uspallata. El gerente de esta empresa en Washington es Mr. H. Salomon de Iowa. Se espera que el Congreso de Chile votará una suma para subvencionar esta obra, en cambio de ciertas ventajas.

Escuadra chilena—Damos en seguida algunos detalles de *La Esmeralda*, nuevo buque que construye Chile para su escuadra.

La Esmeralda, cuya construccion comenzó hace siete meses, tendrá tres mil novecientas (3,900) toneladas; las máquinas serán de una fuerza efectiva de tres mil quinientos (3,500) caballos; la artillería estará parte en la cubierta superior y parte en el entrepuente.

Esta consistirá en seis cañones Elswick del nuevo sistema llamado de alambre y diez y ocho (18) toneladas. La artillería de cubierta la compondrán dos cañones del mismo sistema, de treinta y dos (32) toneladas y montados en torres fijas.

Qué dirá Guiteau?—Traducimos de un colega europeo:

«Sólo en cada ejecucion capital, que las mujeres son las que mas se afanan por gozar del fúnebre espectáculo. A pesar de esto estamos bastante distantes de lo que pasa en América. Hé aquí lo que anuncian los periódicos de ese país:

Acaba de fundarse en Nueva-York una agencia que se compromete á poner á disposicion de las americanas ávidas de emociones fuertes, billetes que les permitiran presenciar la ejecucion de Guiteau; los billetes han llegado á alcanzar un precio fantástico.»

Sociedad Tipográfica Bonaerense—No habiendo tenido lugar, por falta de asistencia de los señores sócios, la reunion prescripta por el artículo 55 de los Estatutos, el señor Presidente ha ordenado se cite por segunda vez á la Asamblea, que á objeto de nombrar el 25 Directorio, entra lugar el Domingo 16 de Abril próximo a las 12 en punto del dia.

En vista de la importancia del acto, se espera la mas puntual asistencia.—*Félix de San Martín,* Secretario.

Extraccion de basuras—La Municipalidad tiene pendiente con el Ferro-Carril del Oeste una deuda, proveniente del servicio de extraccion de basuras, de años anteriores.

La Corporacion habia exigido hace poco la mejora del servicio en el ramal que lleva á la quema de las basuras, pero el Sr. Jorge, Presidente del Directorio, exijia el pago de las sumas adeudadas, á lo que el Sr. Alvear no podia acceder, porque los recursos municipales no deben distraerse de un ejercicio á otro y mucho mas cuando el arreglo de la deuda pende del H. Congreso.

En tanto el servicio no se regularizaba y el Sr. Alvear ha dispuesto el pago adelantado de él todo el año, que importa quinientos mil pesos mic. en dos entregas, para que el Directorio pueda con esos fondos disponer la compostura de la via y de los wagones de carga.

De esta manera quedan salvadas todas las dificultades y evidenciado una vez mas, todo lo que puede hacerse en materia de administracion, cuando hay buena voluntad y competencia.

Ataliva Roca—En confirmacion á lo que dijimos ayer, hemos recibido de nuestro amigo el Sr. D. Ataliva Roca la siguiente carta:

Sr. Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Ruego á vd. se sirva publicar las siguientes líneas en contestacion á un suelto de *La Libertad* de ayer, que pudiera dar lugar á suposiciones infundadas y aun á calumnias encubiertas.

La *Libertad* ha dicho que el señor Senador Gelabert me ha pedido cuentas de las subvenciones que he cobrado al Gobierno Nacional como apoderado del Gobierno de Corrientes.

Mis cuentas, que he rendido y han sido aprobadas, tiempo hace, por aquel gobierno, se reducen á lo siguiente:

He recibido del Gobierno Nacional...	$f. 4125
Recibido del Gobierno de Corrientes...	« 464
	$f. 4589
He pagado por órden del Gobierno de Corrientes	« 4656
Existe, pues, un saldo á mi favor de	$f. 57

La pequeña suma á que asciendo lo cobrado, se esplica con estas solas palabras; el Gobierno Nacional no ha pagado todavía las subvenciones que corresponden á los años 79, 80, 81 y 82.

Estos mismos datos se los he trasmitido al Sr. Senador Gelabert, quien me ha acusado recibo de ellos, dándome las gracias, sin objecion de ningun género.

Agradeciendo de antemano la atencion que solicito de usted, me repito su A. S. S.

Ataliva Roca.

El ferro-carril á Bahía Blanca—Está ya determinada la traza que ha de llevar el ferro-carril á Bahía Blanca.

Seguirá del Azul hasta Olavarría, pasará próximo á la Sierra de la Ventana, cruzará el *Sauce Corto* y seguirá hasta Bahía Blanca.

Los campos de esas inmediaciones, van á tomar grande impulso.

Carreras—Publicamos en seguida el programa de las carreras que se efectuarán el 30 del corriente en el Hipódromo Argentino:

Primera carrera—Una vuelta

PRÉMIO DESENGAÑO

Pesos 8,000. Entradas 800. Handicap para caballos mestizos nacidos despues del 30 de Junio 1878.

Segunda carrera—Media vuelta

PRÉMIO ESTÍMULO

Pesos 6,000. Entrada 800. Para caballos mestizos que nunca hayan ganado en este tiro en ningun circo. Pesos por edades.

Tercera carrera—Dos vueltas chicas

STEEPLE-CHASE

Pesos 6,000. Entrada 1,000. Handicap para todo caballo.

Cuarta carrera—Media vuelta

PRÉMIO NARCISSUS

Esta carrera se cerró con 8 entradas.

Quinta carrera—Una vuelta

PRÉMIO COBENANTER

Pesos 15,000. Entrada 3,000. Handicap para caballos de sangre pura, nacidos despues del 30 de Junio 1876.

Sexta carrera—Una y media vuelta

PRÉMIO CAMPEONES

Pesos 12,000. Entrada 1,200. Handicap para todo caballo nacido en la República Argentina.

NOTA—Las entradas se harán de acuerdo con el reglamento del Hipódromo. Las cartas deberán dirijirse hasta el Juéves 20 de Abril á las 8 1/2 p. m. á «La Minerva,» Florida 76.

Las publicaciones municipales—La Seccion de Hacienda abrió ayer las propuestas para la publicacion de los documentos oficiales de la Municipalidad.

Concurrieron los diarios *Le Courrier de la Plata, El Comercial de Buenos Aires, Las Provincias* y LA TRIBUNA NACIONAL.

Las cuotas propuestas no diferian en el precio; ofrecian hacer la publicacion por la cantidad de *cien pesos fuertes mensuales.*

Para la aceptacion de una de estas propuestas, han sido pasadas á la resolucion del Consejo Municipal de Gobierno.

Coliseum—Anoche se efectuó el baile de los solteros, organizado por los jóvenes ingleses.

El salon del *Coliseum* estaban lujosamente adornado.

Inspeccion—El Director de Rentas saldrá en la otra semana á practicar una inspeccion á las colecturías establecidas en el territorio de la Provincia.

Tierras en Bahía Blanca—El 2 de Mayo se venderan por cuenta del Gobierno de la Provincia, varios lotes de tierra en el partido de Bahía Blanca, con frente al mar.

Los especuladores tienen una buena oportunidad para adquirir terrenos que se están valorizando á toda prisa.

Nota—Publicamos á continuacion la nota pasada por el Sr. Comandante General de Armas al Sr. Ministro de la Guerra, sobre el resultado de la Comision que le fué encomendada por el jefe de la Frontera de Salta al Teniente Carranza.

Buenos Aires, Abril 10 de 1882.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina Dr. D. Benjamin Victorica.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Jefe de la Frontera de Salta, Teniente Coronel D. Rudesindo Ibacita, da cuenta del resultado de la Comision encomendada al Teniente D. Fermin Carranza, con motivo de haberse sentido unos Indios por el punto denominado «Agua Blanca», los que dieron muerte á dos vecinos de este; el cual fué haberles hecho cinco muertos y tomádoles siete caballos y tres mulas con la marca del Estado, como así mismo varias flechas, no pudiendo ser mas tenaz la persecucion por haberse internado aquellos en los bosques.

Dios guarde á V. E.

Joaquin Viejobueno.

Abril 12 de 1882.

Publíquese.

VICTORICA.

Estafa—Ayer á medio dia fué estafada en tres relojes de oro, de costo de seis mil pesos, doña Luisa Ferreyra, dueña de una joyería de la calle de Cuyo, núm. 57.

Don Roberto Almeida, que tiene su almacen en la esquina de Cangallo y Artes, tambien lo fué en tres teteras de Cristophle.

No han sido presos los estafadores.

Víctima de una pantera—Nos encontrábamos ayer á la tarde en la Alcaldía del Departamento de Policía de la Capital, cuando se presentó una señora de nombre Feliciana, entrada ya en años, acompañada de otra mucho mas jóven, que llevaba en sus brazos una criatura de seis meses, segun ésta nos lo dijo.

Aquella lo manifestó al señor Reyna, Alcalde, ser la madrina de agua y óleo de la niñita, cuya madre habia fallecido hace unos veinte dias, haciéndose cargo de ella por esta causa.

Que con este motivo la entregó á una ama que solicitó á la Cuna, llamada Manuela Aguirre.

Que anteayer, en el deseo de ver á su ahijada huerfanita, estuvo en la casa de Manuela, y fué dolorosamente sorprendida (aquí se le caian las lágrimas á la señora) al tomarla en sus brazos y notarle en la carita varias manchas verdi-amoratadas, ocasionadas por golpes que recibiera de manos del ama—pantera.

Que desnudándola, pudo notarle en varias partes del cuerpo idénticas señales.

En efecto; nosotros y varios empleados vimos tambien las lesiones que presentaba el rostro y el cuerpecito de aquella infortunada criatura, víctima de la mas infame y descorazonada de las mujeres.

Y al pensar que muchas otras huérfana depositadas en la Cuna y entregadas a las amas al servicio de este establecimiento sufriran el mismo trato, nos sentimos dolorosamente afectados.

Que estas líneas sirvan para hacer abrir los ojos alquien corresponda.

Hurtos y robos—A don Carlos Chiese, le ha sido efectuado un robo antenoche, en su casa calle Paraguay Nº 397, logrando los autores sustraer varias alhajas y dinero por valor de tres mil cien pesos.

—En la seccion 11ª le han hurtado á don Leandro Ramos, un caballo que estima en quinientos pesos.

—A don Juan Adoro, dueño de un boliche ubicado en la calle Cuyo Nº 1210, le hurtaron anteayer una lata de aceite que valora en 170 $.

—De la cajonería de don Carlos Perrano, Estados Unidos 311, robaron objetos por valor de 400 $.

Los cacos no han sido aun aprehendidos.

Beneficio de la Cuniberti—El Sábado próximo se efectuará en el Politeama Argentino el beneficio de la distinguida artista Gemma Cuniberti, á la cual tanta admiracion profesa nuestro público inteligente.

La magnífica comedia *La Pastorella del Vesubio* ó sea *Cuore é nobiltà*, escrita espresamente para la pequeña artista, se pondrá en escena, como tambien el interesante monólogo *Gemma nell' imbarazzo*, declamado por la beneficiada.

A mas; la pequeña Ristori recitará la preciosa comedia en un acto *La conquista de Claudina.*

La interesante y variada funcion que se prepara dará principio con la graciosa farsa titulada el *Perro de la señora.*

Aprobacion—Por el siguiente documento se apruebau los estatutos de una asociacion para elaborar aguardiente:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.

De acuerdo con el dictámen precedente del Sr. Procurador General de la Nacion, apruébanse los estatutos que anteceden de la Sociedad Anónima «La Fábrica Central de Gamichos» con el objeto de elaborar aguardientes y azúcar en la Provincia de Corrientes, presentados por los señores Enrique N. Hart, como Presidente, y don Guillermo Woodgate, como secretario de la misma, y se la reconoce como persona jurídica.

Espídase á los recurrentes copia del presente espediente, publíquese, y archívese prévia insercion en el R. N.

MADERO

BERNARDO DE IRIGOYEN.

«Azucarera Argentina»—En el siguiente documento se aprueban los estatutos de la asociacion «Azucarera Argentina».

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.

De conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion, apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima denominada «Azucarera Argentina» presentados por D. David Metren, como Presidente, y se la reconoce en el carácter de persona jurídica. Prévia reposicion de sellos, espídase por Secretaría al recurrente copia del presente espediente, publíquese é insértese en el R. N.

MADERO

BERNARDO DE IRIGOYEN.

Sociedad protectora de los animales—Aprobando los estatutos de esta asociacion, se ha pasado la siguiente nota:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.

De acuerdo con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nacion, apruébanse los Estatutos de la «Sociedad Protectora de los Animales» presentados por los señores Francisco Smith, vice-presidente 2º, y Juan Gutierrez, Secretario de dicha Sociedad, cuyo domicilio legal es en la capital de la República, y se la reconoce á aquella en el carácter de persona jurídica.

En cuanto á lo solicitado por los recurrentes de hacer reconocer á los miembros de dicha Sociedad por las autoridades policiales y municipales, á efecto de velar por el cumplimiento de las disposiciones vijentes protectoras de los animales, ocurran por separado para proveer lo que corresponde.

Prévia reposicion de sellos, publíquese é insértese en el R. N.

MADERO.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

Autorizacion—El activo Inspector de Bahía y Ribera va á elevar una nota á la Prefectura Marítima, pidiendo autorizacion para formular un reglamento especial para la operacion de echa las embarcaciones, que es hoy causa de tantos abusos por parte de los patrones de buques menores.

Estos las sacan á cualquier punto de la costa y allí las componen obstruyendo muchas veces el tránsito público.

Becas—El Inspector General de Armas ha comunicado al Ministerio de la Guerra, que en la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería existen diez y ocho becas vacantes.

Congreso Pedagójico—Ayer celebró sesion en la Exposicion Continental el Congreso Pedagójico.

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde y presidia el acto el Dr. Leguizamon.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura de una nota del Sr. Escudero pidiendo se le tuviera por representante en el Congreso de las Repúblicas del Salvador, Costa Rica y Nicaragua.

El Sr. Escudero hacia presente en la nota que la elevaba, porque aun no le habian llegado las credenciales que lo acreditaran en tal carácter.

Con tal motivo, se originó una larga discusion sobre si debia ó nó ser admitido inmediatamente, ó si la nota debia pasar a una Comision especial para que resolviera el asunto.

Puesta á votacion esta mocion, se resolvió que el asunto fuese solucionado por una Comision.

En seguida se pasó á la órden del dia, que como se sabe la componia la disertacion que debia hacer el señor Groussac.

El tema de esta disertacion es ya conocido de nuestros lectores.

El señor Groussac habló estensamente y con mucha elocuencia, siendo muy aplaudido y felicitado.

Despues de esto pasaron á cuarto intermedio.

Exposicion Continental—Las entradas vendidas anteayer en la Exposicion Continental son las siguientes:

Entradas de 10 $ % 1181
« 5 « 422

Robo—El Presidente de la Comision de las Provincias de la Exposicion Continental, ha comunicado que de la Seccion de San Luis se han robado algunos minerales, y entre ellos varios de oro nativo y una corneta de indio.

Comision—El Ministerio de Marina espedirá un decreto de un momento á otro nombrando una Comision examinadora para la Escuela Naval.

Estos exámenes son los correspondientes al año anterior que fueron suspendidos en Diciembre último.

Privilegios—Los agentes marítimos señores Schaffernoots y Satler se han presentado al Gobierno Nacional, solicitando se les conceda patente y privilegios de paquete para el vapor del Lloyd Aleman «General Pueder», que ha llegado últimamente á nuestro puerto y que se establecerá en la carrera á Hamburgo.

Embarcacion—El Subdelegado de Marina de San Nicolás de los Arroyos ha dirijido una nota al Prefecto General de Puertos Sr. Mansilla, haciéndole presente que las necesidades del servicio de aquella localidad requieren una embarcacion de 60 á 70 toneladas por lo menos.

Pide se le provea de una, para salvar las deficiencias que hasta hoy existen.

A informe—El Ministerio del Interior ha sometido á informe del de Marina todas las propuestas que en semanas anteriores le fueron presentadas, pidiendo subvenciones pecuniarias para establecer líneas de vapores en la navegacion del Alto Paraná y Alto Uruguay.

Parece que estas propuestas serán aceptadas en su totalidad, pues el Gobierno tiene intencion de fomentar el desarrollo comercial é industrial del territorio de Misiones.

Departamento de Higiene—Para mañana á las tres de la tarde han sido citados los miembros del Departamento Nacional de Higiene.

Su órden del dia la componen varios informes del Sr. Kyle sobre algunas sustancias que han sido sometidas á un análisis químico.

Vice cónsul—El Ministro de R. E. espidió ayer una resolucion reconociendo como vice cónsul de Chile en Chilecito, Provincia de la Rioja, al ciudadano D. Abraham Zarco.

Telégrafo Nacional—Central—A LA TRIBUNA NACIONAL—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Salta. Oeste hasta Medinas. Demas bien.

Jefe de Oficina.

Seccion Comercial

No hubo ninguna transaccion en oro sellado durante la hora oficial.

—En Cédulas Hipotecarias se anotaron solamente $ 18200, siendo $ 13200 al contado de 100 3/4 á 101 cerrando á este último precio.

Para el fin del mes $ 5000 série E á 85 1/2.

Cédulas muy firmes.

—Se hicieron negocios por 1700 acciones del Banco Nacional, todas para fin de mes.

Empezaron á 115 1/2 y subieron gradualmente hasta 116, para declinar en seguida á 115 3/4, cerrando á 115 7/8.

Los negocios en deuda amortizable de Montevideo ascendieron á $ 50000.

Empieza la especulacion á operar en estos valores.

Al contado se anotaron $ 20000 á 21 1/2 y 21 ojo.

Para fin del mes $ 30000 á 21 3/4 y 21.

—No hubo otros negocios en los diversos títulos que se cotizan.

—En Montevideo se han hecho fuertes ventas de cueros salados.

—Se hizo una venta de certificados del Banco Argentino, al 15 o/o.

—Las graserías empezarán á trabajar en este invierno. Estan preparándose al efecto.

La existencia de capones gordos en el campo, es muy importante.

—En el sud se está vendiendo ganado vacuno al corte á 200 $ mjc. por cabeza.

El señor Urquiza ha comprado 1000 cabezas, con 20 ojo de novillos, á dicho precio.

—Se ha hecho cambio á 59 1/2.

Hay pocos tomadores.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	série	A	3000	á	100 3/4
«	«	E	10000	«	101
Abril 30	«	E	5000	«	85 1/2
			18200		

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Abril 30	150	acciones	á	115 1/2
«	900	«	«	115 3/4
«	250	«	«	115 7/8
«	2200	«	«	116
«	800	«	«	115 7/8
«	300	«	«	115 3/4
«	100	«	«	115 7/8
	4700			

DEUDA AMORTIZABLE (E. O.)

Al contado	10000	21	1/2
«	10000	21	
Abril 30	20000	21	3/4
«	10000	21	
	50000		

ULTIMAS COTIZACIONES DE LA BOLSA

Pesos fuertes oro mjc. 25.
Fondos Públicos Nacionales de 6 ojo id 86 1/2.
Id de la emision de 1876 á 86 ojo.
Fondos Públicos de 2 1/2 ojo amortizacion (Buschental) 76 ojo (nominal).
Bonos de Tesorería 114.
Billetes del Banco Nacional ps. par.
Acciones de id id id 115 7/8.
Id Compañía del gas primitiva ps. 1500.
Id Gas Argentino 90 ojo.
Id del Ferro-Carril Central Argentino libras esterlinas 21.
Id de la Bolsa (nominal.)
Bonos Municipales (1874 105 con todos los cupones vencidos.
Bonos Municipales (1870) 102.
Id id (1876) 96.
Id série D id.
Certificados del Banco Argentino, (séries), vendedores 15 ojo.
Soles, 81 3/4 centavos oro.
Chirolas 80 centavos oro al peso.
Bolivianos á 18 ps. 2 rls mjc.
Acciones propietario para la Higiene (nominal.)
Cambios 49 1/4 dineros sobre Lóndres.
Id 5.15 á 5.16 francos sobre Paris.
Giros del Banco de la Provincia, á papel moneda.
Lóndres 49 dineros.
Paris 5.14 francos.
Amberes 5.15 id.
Génova 5.14 id.
Hamburgo 4.15 marcos.
Billetes de Tesorería 114.
Cédulas Hipotecarias A 101.
Id id B 99.
Id E 85 1/2.
Acciones, Puentes y Caminos 100 1/2.
Descuentos en oro 7 ojo anual.
Id en papel 8 por ciento.
Acciones Gas Nuevo 81.
Id Banco de Italia nominal.
Empréstito Riachuelo 95 ojo oro.
Deuda amortizable de Montevideo 21.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 12 de 2882.

Los precios corrientes de frutos del pais realizados ayer son:

Lanas de pasto fuerte, livianas, condicion y clase especial, arroba de ps. 80 á 89.
Id id id flacas, terrosas id id id id 61 id 75 id.
Id id con mas ó menos carretilla id id 55 id 60.
Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial id id 74 y 78.
Id borrega con carretilla id id id 60 á 68.
Id id pesada con mucha carretilla id id 45 y 59.
Cueros vacuno de matadero pesada id id 163 167.
Id id id campo, buenos á superiores id id 160 165 id.
Id id id inferiores á regulares 145 153 id.
Id id id becerros id id id 135 id 140 id.
Id id id nonatos id id id 110 id 120.
Potros secos de campo id 28 32.
Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra id rls 21 id 24.
Id id id campo limpios y livianos libra id id 0 id 23.
Id id id id pesados y súcios id id 17 id 19.
Id id desechos y borregas id id 10 id 14.
Id id corderitos id id id 5 id 7.
Id de venados (libre de pintados y desechos id 85.
Cerda de potro id id arb. id id 130 id 140.
Id id vaca y porras, arb. 100 á 110.
Sebo estilo de embarque, en pipas arb. 42 43.
Id id id id en bordalesas á 42 43.
Id de campo en pipas y aordalesas, 38 á 40.
Id en panzas y cascos chicos, 35 á 36.
Id en rama y pisado id id 25 26.
Trigo del Salado fanega 140 145.
Id bueno id id 130 135.
Id regular id id 115 125.
Id inferior id id 90 105.
Trigo de la costa segun clase id id 130 180.
Id candeal id id 80 170.
Id de los rios las 9 arb. 140 165
Harina segun clase arb. id id 26 id 27.
Id de los rios id id 24 26.
Id id amarillo 50 51.
Id desgranado id 36 40.
Id id morocho id id 44 id 51.
Semilla id nabo 40.90.
Semilla de lino arb. 5.12.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 12 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del pais, realizados ayer, son:

Lanas de pasto fuerte, livianas, condicion y clase especial, arb. $ 95, 100.
Id id flacas, terrosas y pesadas id id 75, 80.
Lanas livianas y limpias, sin carretilla, especial, 85 á 94.
Id pesadas y defectuosas, sin carretilla, 70 á 75.
Id becerros, id id 145 á 150.
Id id nonato 110 á 125.
Potros secos de campo 28 32.
Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libras rls. 26 27.
Id id pelados docena ps. 100 119.
Id id campos limpios y livianos lib. rls 24 25.
Id id pesados y sucios id id 22 id 23.
Id id desechos y borregas id 19, 20 id id.
Id id corderones id id 25, 30 id.
Id id corderitos id 8, 10.
Id de venados (libre de pintados) 85 id 88.
Id nutria segun clase, libra 9 10.
Cerda de potro id id 150.

PARLAMENTOS

Lejislatura de la Provincia

—

CAMARA DE SENADORES

13ª SESION EXTRAORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 1882

Presidencia del Sr. Gonzalez Chaves

Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores

SUMARIO.—Asuntos entrados.—Integracion de la Comision Especial encargada de dictaminar en el Mensaje y proyecto de Poder Ejecutivo sobre designacion de la Capital.

PRESENTES: Presidente, Acevedo, Alvear, Bengolea, Cardoso, Cuenca, Demaría, Dillon (J.), Hernandez, Hernandez, Fueyo, Teca, Torres, Vribelarrea, Ridal.

AUSENTES: Achával, Araoz, Barra, De la Fuente, Dillon (P.), Ezaguirre, Ocampo, Ortiz de Rozas.

—En Buenos Aires, á 27 de Marzo de 1882, reunidos en su sala de sesiones los Señores Senadores al márgen inscriptos, el señor Presidente declara abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior, se lee la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.

Sr. Presidente del Senado.

Honrado con el nombramiento de miembro de la Comision Especial que debe dictaminar sobre el proyecto de Capital de la Provicia, presentado por el Poder Ejecutivo, encuentro que no me es posible dedicar todo el tiempo que reclaman los estudios necesarios para espedirse como corresponde.

Por otra parte, concluyendo mi mandato dentro de muy pocos dias, no creo tener ocasion de que alcancen á utilizarse en modo alguno por la Cámara, las nociones que pueda adquirir á propósito de este delicado asunto.

Por tales motivos, y dedicado como estoy á un trabajo del mayor interés para la Provincia, como es el de un censo de poblacion, agrícola, industrial y de comercio, ruego al señor Presidente se sirva exonerarme de la Comision accidental con que me ha favorecido.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

D. J. de la Fuente.

—Aceptada por nueve votos esta renuncia, el señor Presidente nombra al señor Hernandez para reemplazar al señor De la Fuente.

—En seguida se leé la siguiente:

Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.

Al Sr. Presidente del Senado.

Habiendo sido nombrado con fecha 27 del corriente miembro de la Comision Especial para dictaminar sobre el mensaje y proyecto relativo á la cuestion Capital de la Provincia, y requiriendo estos un tiempo del cual no puedo disponer, ruego al señor Presidente me elimine del puesto que ocupe en dicha comision.

Saludo atentamente al señor Presidente.

Pedro José Acevedo.

Se acepta esta renuncia, por siete votos, y el señor Presidente nombre en reemplazo del señor Acevedo al señor Cardoso.

Se dá cuenta de una nota del P. E., acusando recibo de dos proyectos de ley sobre créditos suplementarios.

Se lee el siguiente mensaje:

El P. E. de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.

A la H. Legislatura.

Adjunto á V. H. un proyecto de ley disponiendo la espropiacion del F. C. de la Boca y Ensenada, que considero indispensable sancioneis, si adoptais el pensamiento de llevar la Capital de la Provincia al local que os he propuesto, y que seria de gran utilidad pública en todo caso.

Si la Ensenada es declarada Capital de la Provincia, ese ferro-carril vá á ser en los primeros tiempos el eje verdadero de todo el movimiento que será necesario operar para llevar á cabo tan importante resolucion.

Es la única via que nos pone en comunicacion directa con la ciudad capital de la República, centro de todos los recursos, de donde tendrán que llevarse la mayor parte de los materiales, de donde tendrán que salir todos los empleados en la edificacion, de donde tendrán que salir todos los dias gran número de personas interesadas en los edificios particulares ó encargados de los públicos.

Tal vez llegue á ser necesario aumentar el número de los trenes, darles mayor rapidez, abaratar los fletes y quizá tambien, para facilitar las obras, tenga que resolverse que ese ferro-carril, en los primeros meses, reduzca sus ganancias para facilitar los trasportes.

Si continuára perteneciendo á una empresa particular, nada de eso podria obtenerse, porque el interés lejítimo de sus dueños es que la via produzca la renta mayor del capital empleado; y, sobre todo, no es posible que la edificacion de la nueva ciudad quede á merced de una empresa particular, cuando la Provincia va á emplear en ella la mayor suma de elementos de que dispone y toda la actividad de sus Poderes Públicos y de su pueblo.

Por otra parte, si, completando el pensamiento que os he sometido, sancionais que en la Ensenada se construya el puerto que os he de proponer muy luego,—solicitemos la autorizacion del Exmo. Gobierno Nacional para hacerlo,—la expropiacion de esta via férrea se hace todavía mas indispensable, porque el puerto tiene que combinarse con el ferro-carril, para que las ventajas que produzca en el desembarco, no sean disminuidas con el recargo de fletes en la traslacion de los productos que hayan ido á buscar allí comodidad, rapidez, baratura y seguridad.

La compañía anónima dueña actual de ese ferro-carril, no solo no se perjudicará sinó que será favorecida por la expropiacion.

Esa via es pública que produce un interés mínimo del capital empleado en ella. Y si en las actuales circunstancias fuera á enagenarse, son tan pequeños sus rendimientos, que no habria capitales que se empleasen en adquirirla. La expropiacion les asegura el pago [illegible] con las indemnizaciones que determine la ley, y que aumentan equitativamente su precio.

El mal servicio que por su estado presta hoy esa línea al público, aconseja tambien la espropiacion, para que pueda prestar los servicios á que aquel tiene derecho.

Como este proyecto afecta intereses valiosos, es uno de los primeros que debe ocuparos, y así os ruego que procedais para evitar las alteraciones ficticias en los valores, y las especulaciones bursátiles en el estranjero, que traen perjuicio para el país.

Me es grato saludar á V. H. con mi consideracion mas distinguida.

DARDO ROCHA—*Cárlos D'Amico—Francisco Uriburu.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Declárase que hay utilidad en que el Ferro-carril de la Boca y Ensenada entre al dominio del Estado.

Art. 2º Declárase que es indispensable para el bien del Estado la adquisicion del mencionado Ferro-carril y de todos sus accesorios.

Art. 3º El P. E. procederá á la espropiacion del mencionado Ferro-carril de la Boca y Ensenada, sugetándose en todo á las disposiciones de la ley general de expropiacion.

Art. 4º Para hacer frente á los gastos que demanda la ejecucion de esta ley, el P. E. dispondrá de los fondos que está autorizado á gastar por la ley de este año sobre recursos, para construccion de la Capital de la Provincia.

Art. 5º Una vez hecha la espropiacion del ferro-carril de la Boca y Ensenada, será entregado á la Comision Directiva del ferro-carril del Oeste, que desde entonces será administradora de los ferro-carriles de la Provincia.

Art. 6º Comuníquese, etc.

D'Amico—Uriburu.

Sr. Presidente—A la Comision Especial.

Sr. Vidal—Pido la palabra.

Apesar de una resolucion del Senado tomada en sesiones anteriores, en el deseo de que estos asuntos que se relacionan con la nueva capital obtengan el pronto despacho que ellos requieren, voy á hacer mocion de reconsideracion, fundándome en la urgencia del caso, y pidiendo que los asuntos que correspondan por su naturaleza á la Comision de Hacienda ó á la de Presupuesto, pasen á ellas. Estos proyectos son numerosos, todos de importancia, y requieren grande estudio; y seria muy difícil que, recargando tanto á una Comision (esto lo digo en mi nombre no en el de la Comision), pudiesen ser despachados con la urgencia que requieren. Yo creo que la Comision especial tiene bastante con los asuntos que le han sido encomendados hasta la fecha, y que estos otros deben seguir su órden con arreglo al reglamento de la Cámara, y pasar á su respectiva Comision.

Si esta mocion fuese apoyada, creo que ganariamos tiempo.

—Suficientemente apoyada, se pone en discusion.

Sr. Bengolea—Pido la palabra.

Voy á observar al Senado que la Comision de Hacienda, cuyos miembros son tan competentes, como lo han demostrado en desempeño de sus funciones,—está dividida; hace parte de la Comision Especial uno de sus miembros no queda en ella mas que el señor Rozas. De manera que la Comision de Hacienda no podria funcionar, por que se encontraria en minoría, pues tengo entendido que el señor Ocampo no concurrirá. Para que pudiera funcionar, seria necesario que asistiera a sus reuniones aquel de sus miembros que está en la Comision Especial, abandonando en ésta el estudio de asuntos tan importantes como los que le están encomendados; de manera que perderíamos mas por un lado que lo que ganaríamos por el otro.

Así, pues, toda resolucion del Senado en el sentido que ha indicado el señor Senador Vidal, sería un obstáculo á la pronta espedicion de estos asuntos relativos á la cuestion «Capital.»

Hago estas observaciones sin otro interés que el de obtener á la brevedad posible la solucion de la gran cuestion que en estos momentos preocupa la atencion del Senado.

Sr. Vidal—El fundamento de los argumentos del señor Senador se destruye con esta sola observacion: todos los miembros de la Comision Especial pertenecen á otras comisiones de las distintas del Senado, y no por ser de la Especial dejan de ser miembros de las otras; y cuanto mas recargo de trabajo se le de á la Especial, menos tiempo tendrán para atender á las otras.

Quiero decir que lo único que habrá será esto: cuando se cite la Comision especial asistirán á ella; y asistirán á las otras comisiones á que pertenezcan cuando su presencia sea reclamada en ellas para el estudio de algun asunto.

En el mismo caso en que se encuentra la Comision de Hacienda se encuentran todas las otras.

Sr. Bengolea—Las observaciones del Sr. Senador robustecen mi opinion. Acaba de decir que los miembros de la Comision especial lo son tambien de las otras; pero no debe olvidar que ninguno se encuentra en las condiciones de la de Hacienda.

Por otra parte, el único asunto á tratarse en las sesiones extraordinarias es el mensaje del P. E. sobre la cuestion capital; y dependiendo de la solucion que á él se de todos los otros, no debemos distraer la atencion de los miembros de la comision especial, que es la que debe estudiarlo. Las demás comisiones no tienen nada que hacer por ahora: no ha llegado el momento de estudiar los diversos proyectos anexos al principal.

Sr. Vidal—El último argumento del señor Senador es menos fuerte que los anteriores. Declara que las demás comisiones no tienen nada que hacer; y entonces me parece poco equitativo echar sobre una sola, todo el trabajo.

Sr. Bengolea—Soy consecuente con la idea que indujo al Senado á nombrar la Comision especial.

Sr. Vidal—Es poco fuerte el argumento.

Sr. Bengolea—Yo he sido lógico con la idea del Senado. No me he desviado un ápice. Precisamente, para resolver mas pronto este asunto es que no me desvio de la resolucion anterior.

Sr. Demaría—Pido la palabra.

Yo he de votar en contra de la mocion del Sr. Senador Vidal, por que no encuentro homogeneidad en que los asuntos referentes á la capital vayan unos á una comision y otros á otra.

Así si la Comision Especial estudia la cuestion capital desecharía el proyecto del P. E., lo que yo considero posible, pero dado caso que lo desechara y las otras comisiones se espidieran á favor de los proyectos del P. E. con posterioridad ¿á qué opinion habríamos de atenernos?

—Una Comision aconsejaría la expropiacion, otra aconsejaría la necesidad de sancionarla; pero ese despacho sería inútil, á nada conduciría, desde que tendría que ser sometido al asunto principal, el cual, despachado desfavorablemente, dejaría sin efecto estos otros.

He aquí la razon porque debe haber homogeneidad en el despacho, y esa homogeneidad se encuentra sometiendo todos estos proyectos á la Comision Especial, nombrada para estudiar el asunto Capital.

Por esta razon me voy á oponer á la mocion.

Sr. Vidal—Esos mismos argumentos pueden servir para apoyar la mocion.

Es probable que la Legislatura en el año entrante no va á tener mas de que ocuparse que del asunto Capital, y entonces va á ser muy cómodo que todo recaiga sobre esa Comision, y las demás no tengan nada que hacer!

Esto sería injusto.

Sr. Dillon—Pido la palabra.

Yo creo, Sr. Presidente, que la distribucion del trabajo es conveniente para la pronta espedicion de los asuntos.

La expropiacion del ferro-carril nada tiene que hacer con la cuestion Capital.

Ha sido muy conveniente que se nombrara una comision especial parr que estudie la cuestion Capital. Pero todos los demás proyectos que sean relativos á expropiacion de tierras, expropiacion de ferro-carriles, pueden pasar á las comisiones respectivas, sin inconveniente ninguno.

No es aceptable ninguna de las razones que el señor Senador Bengolea ha dado respecto á la Comision de Hacienda, de que no está completa, porque solo hay uno de los miembros de esa Comision; que el otro miembro no asistirá á sus reuniones. Pero ¿porqué razon no ha de venir? Porqué razon no ha de concurrir a cumplir con su deber? Si resulta que tiene impedimentos legales para no asistir, el señor Presidente nombrará otro señor Senador en su reemplazo.

Ahora, respecto á la otra objecion que él hace, de que puede suceder que la Comision Especial se espida rechazando el proyecto y la de Expropiacion aconsejándolo, creo que estos son dos

Continuará.

Solicitada

Entierro de un soldado

Un compañero de armas pronunció las siguientes palabras al ser sepultado anteayer el cadáver de un Sargento del Batallon 1º de Línea.

Señores, un momento....voy á permitirme hablar algunas palabras antes de inhumar los restos mortales del Sargento 2º distinguido del Batallon 1º de Línea D. José Lopez.

La sombra de la muerte! ha cubierto inexorable la luz de una existencia, aun muy jóven en la escena de la vida! para todos muy querida y para la patria necesaria.

Sargento Lopez! habeis caido por fin, combatiendo valerosamente los martirios de vuestra dolorosa cuan violenta enfermedad.

Habeis sucumbido lejos del seno cariñoso de vuestros compañeros de cuerpo! pero habeis tenido la buena suerte, en medio de vuestra desgracia, de descender á la última morada rodeado por algunos compañeros y honrado por la presencia de vuestro Jefe!

El Comandante Farías, Jefe del Batallon 1º de Infantería de Línea, inspirándose en los nobles sentimientos que eleva á todo hombre de corazon patriota y caballero, ha puesto generosamente de manifiesto su personal concurso, para que el Sargento distinguido Lopez sea conducido debidamente al recinto de su tumba, como corresponde á un miembro del Ejército de la Nacion.

Sargento Lopez! vuestro Jefe os acompaña hoy como acompañó ayer á vuestro hermano el heroico Capitan de Cazadores D. Vicente Lopez, que sucumbió valerosamente al frente de sus soldados, defendiendo la soberanía Nacional.

Qué rara coincidencia que en el término de un año el sargento de su misma compañía llame hoy á las puertas de la tumba de su capitan! de su mismo hermano! pidiéndole un rincon para hacerle eterna compañía.

Paz y reposo en la tumba de los mártires y recuerdo imperecedero á los valientes!

BANCOS

BANCO HIPOTCARIO

Esta abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 pesos fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no puede esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interes do se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestre y las cuales que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés, ojo de amortizacion 1 ojo comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte anticipándose el contrato.

El que pretenda ese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatan cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 5 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio, y á 15 de Octubre;

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés que hasta su colocacion, tendrán la prelacion de los que entraron al Banco—Espirados los depósitos se pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pf que es el mínimum de las que emite el establecimiento—J. M. LAFUENTE—

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los pri meros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados du ante dos años se capitalizan concluido el de lepósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por pa[illegible] de interés no entregándolos ninguno si[illegible] en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento. como los anteriores

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas los que serán devuelto en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras no firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás Chivilcoy, Mercedes, Lobos. Salto. Azul Bañadero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino

SE ABONA

A depósitos comerciales m|c y c. l. . . 3 p$\frac{0}{0}$
" id particulares á premio. . . 4 p$\frac{0}{0}$
" id oro á la vista sin interés
" id id plazo de 60 á 90 d. . . 2 p$\frac{0}{0}$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en m|c. curso legal y oro efectivo. . . . . 6 p$\frac{0}{0}$

Buenos Aires. Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Capital autorizado . . . lib. est 1.500,000
Id suscrito 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin, ocupa de toda clase de operaciones Bancarias ... on todesacomodadis.

Abona en moneda corriente

En cuenta corriente y á la vista. . . . 3 p$\frac{0}{0}$ anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso. . . . . 5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . . 5 « «
Por « « « 90 « . . . . . . 5 1|2 « «

Abona en oro

En cuenta corriente y á la vista. . . . 3 p$\frac{0}{0}$ anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso . . . . 4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . . . 4 1|2 « «
Por « « « 90 « . . . . . . 5 p$\frac{0}{0}$ «

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En oro ó en moneda corriente. . 9 p$\frac{0}{0}$ anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores . . . . Convencional.

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1882.

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a.m., á 4 p. m. y los Sábados hasta as 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista. 3 p$\frac{0}{0}$ anual
id id id á 90 dias fijos. . . . 5 » »
id en plata, despues de 5 dias. 1 » »
id en moneda de curso legal á la vista. . . . . 3 » »
id id id id id á 90 dias fijos. . 5 » »
id id en caja de ahorros despues de 30 dias. . . . . . 6 » »

COBRARÁ

Por descuento de pagares de comercio en oro. . . . . . . 7 » »
Por descuento de letras. . . . 8 » »
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion. . . . 9 » »

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL

Juéves 13 de Abril de 1882, á las 8 1|2 en punto a compañía dramática italiana del caballero Oreste Cartocci dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—Se repitirá la brillante y siempre aplaudida comedia en 3 actos del renombrado caballero Sr. G. Bayard, titulado:—EL MARIDO EN EL CAMPO—Concluirá la funcion con la chistosísima peti-pieza titulada: «Bajo la Escalera.»

Politeama Argentino

Empresa A. Moreno y Cª. Compañía dramática italiana penultima funcion, Sábado 15 de Abril de 1882, beneficio de la célebre nina Gemma Cuniberti, por primera vez en Buenos Aires la nueva y interesante Comedia en dos actos, titulada: «LA PASTORELLA DEL VESUVIO O SEA CUORE E NOBILTA—Despues de la Comedia el interesante Monologo «Gemma Nell'Imbarazzo» por tercera vez en esta misma noche recitará la preciosa niña desempeñando uno de los importantes papeles de la chistosa Comedia en un acto «La Conquista de Claudina»—Para empezar la funcion una graciosa farsa del título: «El Perro de la Señora»—A las 8 1|2 en punto.

Teatro Alegria

Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Alois—10ª funcion de abono—El Juéves 13 de Abril—El grandioso drama histórico nuevo en 3 actos y en verso, original de los celebrados autores dramáticos Sres. D. Francisco Perez Echevarria y D. Arturo Gil Santivañez, cuyo título es: EL EJEMPLO ó antes JUEZ QUE PADRE—Terminará el espectáculo con la chistosísima petipieza, dirijida por el Sr. Pio Hermosa, titulada: «Candidito»—A las 8 en punto.

Precios—Palcos 150 $, Palquitos de Cazuela 80 $, Tertulias de balcon y de orquesta 25 $, Lunetas de platea 20 $, Lunetas de Cazuela y sillas 10 $, Entrada general 20 $, Entrada á la Cazuela 10 $.

OTRA—Al terminar las funciones habrá coches del tramway de la Compañia Anglo-Argentina para todas direcciones, menos para San José de Flores. La Compañia Central Lacroze pondrá coches para todas direcciones.

La Florida

Domingo 16 de Abril á la[s] [illegible] de la tarde, Gran Inauguracion del Elegantísimo y Monstruoso—CARROUSEL—recien llegado de Europa, aque es uno de los famosos Carrouseles que en Inglaterra, Alemania y especialmente en Francia han llegado á la mas grande perfeccion, siendo al mismo tiempo de punta de reunion á la alta sociedad y al público en general.

Precios: Entrada para Caballero $ 10, idem para Señora $ 5, Niños de mas de 5 años $ 5.

NOTA—Cada entrada tiene el derecho á 3 viajes en el Carrousel.

Skating-Rink

Empresa J. Sandrst y D. Perre—Inauguracion el Sábado 1 de Abril, funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.—Entrada de dia 5 $, entrada de noche 10 $, señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 $ m.

NOTA—Acaba de recibir un magnífico surtido de patines de los mejores sistemas hasta hoy conocidos.

Vapores

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE

CISNE

CAPITAN SANTIAGO GIUDECE

Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 16 de Abril 1882.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasajo del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: MEYER Y BRUGO
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 68

SECCION PARA TODOS

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes carcados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

CARLOS RYMOND

ESCRIBANO PÚBLICO

Ha trasladado su oficina á la calle de Bolivar número 61. 778 v9a.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

405—CALLE CUYO—405

HORAS DE CONSULTA

Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

AVISOS

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho al Pailebot Nacional «Carmelita» surto en en el Puerto de San Nicolás, y á cargo de la Sub-Prefectura, en virtud de haber desaparecido el patron dejándolo abandonado.

Venciendo dicho término, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

n.889v.13m. Oficial Mayor.

Aviso Municipal

LICITACION

La Seccion de Hacienda recibirá el dia 20 del corriente Abril á las 2 p. m. propuestas cerradas para la fijacion de carteles y avisos en el municipio de esta Capital, con arreglo á las ordenanzas vigentes y por los 8 meses restantes del año 1882. n.887v.12a.

Generosa gratificacion se dará al que entregue un perro casta, galgo, color picaso; pescuezo, pecho, la punta de la cola y las cuatro patas blancas, tiene una lastimadura de hinchazon en el cuadril izquierdo, entiende por el nombre de «Corbata» que ha desaparecido de la casa calle de Comercio núm. 506.

AGUA SILVANO

PARA SACAR MANCHAS

144 CUYO 144

Esta preparacion, que no tiene rival entre nosotros, aprobada por la Sociedad de Maestros y oficiales de los Sastres, es ei mejor y mas económico limpiador de toda clase de ropa, tejidos y sombreros.

Se vende por mayor y menor en esta ciudad.

Cuyo 144

Y en Rio Janeiro, Rua de San Pedro núm. 21.

Profesor Se precisa un profesor interno 249 calle de Bolivar 249. N 874 v14A,

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

Calle 25 de Nº. 215

EN LA OFICINA NACIONAL DE TRABAJO hay pedido para los siguientes oficios:

7 matrimonios para agricultura y servicio doméstico, 2 carpinteros para carruajes y 1 de obra blanca, 1 herrero, 2 cocineros, 1 ama de leche, 2 familias agricultoras, 1500 peones para trabajos de ferro-carril; mucamas y cocineras.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.

22 al° perm. *M. Mañay.*

Piezas amuebladas Se alquilan hermosas piezas en casa de familia con balcones á la calle—Calle Corrientes núm. 65. n876 v13a.

Licitacion

SECRETARIA DE GOBIERNO

Provincia de Corrientes

Por disposicion superior, y en cumplimiento de la ley promulgada con fecha 22 de Noviembre último, se llama á licitacion para la construccion de la nueva casa de Gobierno bajo las bases siguientes:

El edificio será construido con materiales de primera calidad, en el terreno que ocupó la Iglesia Matriz, sobre la plaza «25 de Mayo», segun los planos que están en exhibicion en el Departamento Topográfico de la Provincia y en el Palacio de la Exposicion Continental en la Seccion destinada á Corrientes, con los presupuestos detalles y esplicaciones correspondientes.

El importe total de la obra no podrá pasar de (90,000) *noventa mil pesos fuertes* pagaderos en tres cuotas: la 1ª al firmarse el contrato respectivo; la 2 á la mitad de la obra, y la 3ª una vez concluida y entregada al Gobierno.

La obra será construida bajo la inspeccion de un miembro del Departamento Topográfico, nombrado por el Gobierno, debiendo entregarse, completamente concluida segun el contrato, á los diez y seis meses de firmado esto.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de Gobierno, y serán abiertas el dia [illegible] de Abril de 1882 á las dos de la tarde, en el Ministerio de Gobierno, en presencia del actuario de Gobierno y de los interesados que concurriere.

Ninguna propuesta será tomada en consideracion si no tuviere un fiador solidario á satisfaccion del Gobierno, que garanta con el proponente el cumplimiento exacto del contrato.

Por mas informes puede ocurrirse al Departamento Topográfico de la Provincia.

Corrientes, Diciembre 27 de 1881.

Pastor de San Martin.
O. M.

Un jóven formal desea colocarse en el comercio, en la campaña ó en las provincias. Dirijirse por escrito al hotel de Roma á estas iniciales P. R. B. N 873 v14 A.

A los Libreros y Preceptores

—o—

La edicion de las Anagnosias del Sr. Sastre publicada por el Sr. D. Manuel Azcárate, no es solamente furtiva, sinó tambien defectuosa ó inútil, como lo prueba la carta que agrego aquí: *Señor Don Simon Ostwald.*

Muy Señor mio:

En la eventualidad de un arreglo en que Vd., como único editor de la *Anagnosia*, juzgara conveniente adquirir la edicion que el señor Azcárate ha hecho, *sin mi conocimiento*, creo necesario prevenir á Vd, que es TAN DEFECTUOSA, particularmente en la *separacion de las silabas y las palabras*, que no dudo sera rechazada por inútil.

S. A. S. Q. B. S. M.
(Firmado) *Marcos Sastre.*

¡Cuidado, pues, con el engaño!

S. Ostwald.

ACADEMIA NACIONAL DE PARIS

Gran medalla de oro

A HAMMER Y PELTZER

POR SU CERVEZA

MARCA LEON

ORDENES

140—RIVADAVIA—140

Obras de Salubridad de la Capital

AVISO DE LICITACION

Se llama á propuesta, para la impresion de la Memoria de la Administracion, correspondiente al año 1881. Los interesados pueden pasar por la Secretaría, para tomar los informes del caso.

Buenos Aires, Abril 5 de 1882.

n.871v.12 *Pascual Costa.* Secretario.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas diez áreas. Sus linderos son D. Eugenio y D. Domingo Alluñé y D. Ricardo E., Ricardo E. Lett, el Arroyo Pigüé y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.

Ignacio Freyre.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 24 de Junio á le 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la seccion 18, y cuyo detalle es el siguiente:

N.°			N.°		
1	517	hect.	16	997	hect.
2	651	»	17	434	»
[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]	»
5	1318	»	20	925	»
6	577	»	21	419	»
8	998	»	22	1243	»
9	463	»	23	974	»
10	593	»	24	405	»
12	996	»	25	1457	»
13	448	»	26	394	»
14	609	»			

Los lotes números 4, 7, 11, 15 y 19 tienen mil hectáreas cada uno.

La base de venta será de 20 pesos moneda corriente la hectárea.

Estos terrenos lindan con los territorios Nacionales con la reserva de la seccion 18; con W. Escalante y J. Girondo con el doctor D. Rodolfo Mones Cazon y don A. Guerrero.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.

Ignacio Freire.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la una p. m. se procederá á la venta en remate, en esta Oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de 4 lotes con la superficie del 1° de 1258 hectáreas el 2° y 3° de 1000 hectáreas y el 4° de 880 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina,

OTRO

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 11 de Mayo del corriente año á la una p. m. se procederá á la venta en remate, en esta Oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes el núm. 1 con la superficie de 6.728,700 metros y el 2 con seis mil setecientos cuarenta y dos setecientos metros y el 2 con 6.562 cien metros; siendo la vase de venta de 150,000 pesos la legua.

Sus linderos son: Cármen P. de Silva, Donato Amores, José Rodriguez, Mariano Silva y Andrés Caseros.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

Se necesita una muchacha de años para cuidar una niña para tratar calle General Lavalle 212.

Colegio del Caballito

La vacacion de Semana Santa empieza el Miércoles Santo y termina el Mártes de Pascua.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

El Director.
Adolfo L. Negrotto,

n.865v.14a.

FRANCFORT S/MEIN
PARIS — LONDRES
15 Rue de l'Echiquier — 54 Aldermanbury EC.

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

JABON transparente cristalino

Wm. RIEGER

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador

Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrilles de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumeria fina.

Superior Calidad

Los productos de esta acreditadisima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerias y farmacias &ca.

Medalla de progreso Viena 1873.

GRAN LIQUIDACION

La Sastreria de los 3 mosqueteros avisa á sus favorecedores que habiendo recibido para la estacion de Verano la mas linda y variada coleccion de géneros comprados á precios muy ventajosos, á consecuencia de la baja del oro, ofrece los trájes á los precios mas reducidos que se han visto.

Inmenso surtido de trajes de Verano y media estasion

TRAJES DESDE P[illegible] M/C.

275—VICTORIA—275

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Abril de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 misto	7	9	11	13	15	17
Parque	6	7 05	10 15	12 30	3 05	4 25	5 30	7 40	9 25
Once Setiembre	6 10	7 20	10 30	12 40	3 20	4 35	5 40	7 50x	9 35
Almagro	6 15		10 35	12 45	3 25	4 40	5 45	7 55	9 40
Caballito	6 20		10 40	12 50	3 30	4 45	5 50	8	9 45
Flores	6 25x		10 45	12 55	3 35x	4 50x	5 55	8 5	9 50
Floresta	6 30		10 55	1	3 40	4 55	6 x	8 10	9 55
Liniers	6 40		11 05	1 10	3 50	5 05	6 10	8 20	10 05
Ramos Mejia	6 45		11 15x	1 15	3 55	5 15	6 15	8 25x	10 10
Moron	7		11 30	1 30	4 10	5 30x	6 30	8 40	10 25
Ituzaingó	7 15		11 45		4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	7 25	8 15	12 05		4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 35	8 25x	12 15		4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		8 50			5 20				
Lujan		9 15x			5 45x				
Olivera		9 40			6 15				
Mercedes, llegada		10 05			6 40				
Id salida		10 15			6 55				
Suipacha		11			7 45				
Gorostiaga		11 25			8 15				
Chivilcoy, llegada		11 50			8 40				
Id salida		12 05							
Alberti		12 50							
Larrea		1 05							
Bragado		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18
Bragado								1 35	
Larrea								1 55	
Alberti								2 10	
Chivilcoy, llegada								2 55	
Id salida				6 25				3 10	
Gorostiaga				6 50				3 35	
Suipacha				7 20				4	
Mercedes, llegada				8 05				4 45	
Id salida				8 20				4 55	
Olivera				8 45				5 20	
Lujan				9 15				5 45x	
Gral. Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25x	10 15	1 55		4 50x	6 40	7 35
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55x	7 45
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 55
Moron	5 50	8	9 05	11	2 40	4 15	5 30x		9 10
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15x	2 55	4 30	5 45		9 25x
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		9 30
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		9 40
Flores	6 25x	8 35	9 40	11 35	3 35x	4 50x	6 05		9 45
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		9 50
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		9 55
Once Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50x	9
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9

RAMAL LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	3	9
Parque	7 05	3 05
Merlo, llegada	8 10	4 35
Id salida	8 25x	4 50x
C. Suarez	8 40	5 05
Marcos Paz	9 10	5 35
General Hornos	9 40	6 05
General Las Heras	9 55	6 20
General Zapiola	10 20	6 55
Lobos	11	7 25

REGRESOS

ESTACIONES	6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 15
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25x	4 50
Id salida	8 30	5 05
Parque	10 05	6 30

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS

ESTACIONES	3
Parque	7 05
Lujan, llegada	9 10
Id salida	9 25
C. Keen	10 05
Azcuénaga	10 35
San Antonio	11 05

REGRESOS

ESTACIONES	16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Id salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes paratan en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quieran ir de las Estaciones en donde no pára el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1 pudiendo dejar en cualquier Estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, ó R á Lobos en tren 16 podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en 18.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones dificiles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

POLVO ASIATICO

DEL

PROFESOR MACKENSIE

(DE FILADELFIA)

PARA PEGAR TODA CLASE DE

Porcelana, Loza, Cristales, etc.

DEPOSITO

DROGUERIA DEL LEON

138, RIVADAVIA, 140

BUENOS AIRES

CERVEZA EXTRA PARA FAMILIAS DE HAMMER Y PELTZER

Ordenes Rivadavia 140

BUENOS AIRES

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

[illegible] SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LONDRES

BASAIL Y CONSTE[illegible]

NOTA IMPORT[illegible]

14—BOLIVAR—14

La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y [illegible] se remitan, para ser vendidos en remate, tanto para vender en nuestra casa como para venderlos fuera de ella, y no cobra interés.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMA EXPOSICION Y REMATE DE NOCHE

Abril 18, 19, 20, 21 y 22 á las 7 1|2 de la noche

millones de pesos en brillantes y alhajas de gran mérito

Gran cantidad de muebles por cuenta de la principal casa introductora de muebles de lujo

Hechos en Paris en combinacion con dos casas introductoras de primer orden

Riquísimos juegos de consolas doradas con espejos de alta novedad y verdaderas obras de arte

HERMOSISIMOS MUEBLES DE BULL

Con incrustaciones de brone cespléndidos mobiliarios

DORADOS PARA SALON Y SALA

PIANOS

¡¡¡Atencion!!! flamantes de Pleyel idem Sprun, Herz, Blondel y varios otros afamados fabricantes

FORMAS VARIADAS

Grandiosos juegos de comedor y dormitorios de lo mas elegante que se ha fabricado en Paris y Hamburgo

EN ALHAJAS HAY EL SURTIDO MAS GRANDE

Mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza

Galerias con cenefas de seda y rico cortinado

GRABADOS Y PINTURAS DE GRAN MÉRITO

Alfombrados de Bruselas, Ovisont y tripes de todas clases nuevos y usados

Muchos y buenos metales Chiristoffe, Rey y Beton y Ruolx

Cristaleria bacarat y San Luis

Arañas de bronce y cristal de las formas mas elegantes y caprichosas

GARNITURAS—De bronce, gran fantasia, jarrones, porcelanas, finísimas y adornos de todas clases y gustos.

GRAN CANTIDAD—De juegos de sala Hamburgueses y de Paris, hechos de jacarandá con tallados artísticos y tapizadas. con damasco de Sijon de varios colores y gustos.

MUCHAS Y VARIADAS SILLAS FANTASIA—Muebles de raso Capitoné forma Luis XIV, Puffs, y telaté para salon, centros, etc., etc.

Y muchisimas otras cosas de las cuales daremos detalle pero desde ya, recomendamos á todas las personas que deseen comprar bueno y elegante no dejen de concurrir á nuestro remate, pues tenemos la seguridad de que saldrán contentos, tanto por la variacion y gran cantidad de muebles, objetos y alhajas que encontrarán, como por la calidad de lo que vamos á vender en este remate, que queremos que el título de Exposicion le esté bien aplicado.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRADA UNICA:

CALLE PERU 38

entre Rivadavia Victoria

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Jueves 2, Viernes 3, Sábado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que tenemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para Señoras y niñas—Vestidos de gró negro con lindísimos adornos de Raso liso y labrado—Vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras—sederias de colores y blancas—sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichus, Boneteria, Merceria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

38, Perú, 38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38, Perú, 38

En la seccin de avisos se encontrará próximamente el detalle de los principales artículos

CARNE y QUINA

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *Tisis*, la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Extenuacion*, la *Inapetencia*, la *Dispepsia* y la *Jaqueca*, para triunfar de las *Calenturas intermitentes, paludeas*, endemicas de las *Epidemias* del *Tifus*, y de las *Calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *Debilidades* y de todas las *Enfermedades* de los *organos digestivos*.

• Este VINO es el tonico analeptico el mas agradable, el mas reparador, el mas pronto y el mas seguro de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina. . Doctor DEBOY.

• Para devolver el apetito, reparar las *fuerzas* de los *Calenturientos*, de la *Debilidad* de los niños, de las mujeres delicadas, de la decadencia de los ancianos. En la *Tisis*, la *Clorósis* y la *Anemia*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el VINO AROUD con QUINA.—Lo declaro muy alto, es el fortificante por excelencia. • Doctor BESTULLES, profesor.

• Seria dar un gran servicio a la humanidad doliente en vulgarizar el VINO AROUD con QUINA en las colonias, en los paises calidos, a los marinos y personas que estan bajo la influencia de esos climas, en los cuales la Calentura es permanente. Puro ó con agua, es una bebida *fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para resistir a la insalubridad de aquellos climas, para preservar de las *Disenterias*, de las *Calenturas paludeas*, etc. . Dr YVES.

Traducido en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

CARNE, HIERRO y QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Los medicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *Clorosis* (ó *pálidos colores*, *Perdidas blancas*, *Atraso* ó *suspension periódica*, *Pobreza* ó *alteracion de la sangre*, *Raquitis*, *Afecciones escrofulosas*; ó *escorbuticas*, porque solos los FERRUGINOSOS AROUD presentan reunidos : la carne, el alimento mas reparador, el hierro, elemento vital de la sangre, la quina, el mas precioso de los tonicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinadas con lo que armonisa y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud.

• Declaro que el VINO FERRUGINOSO de AROUD. es asimilado y cura cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente. . Doctor MINDER, profesor de clínica y de cirurgía.

• Considero su VINO FERRUGINOSO como uno de los descubrimientos mas preciosos para curar la *Clorósis* y la *Anemia*. . Doctor HOURSOLLE, de la Academia.

• Sus preparaciones ferruginosas son las mas logicas. La terapeutica le debe a V. las gracias. Ellas son los especificos de la *Clorósis*, de la *Extenuacion*, de todas las *Enfermedades* causadas por vicio ó pobreza de sangre. . Doctor CAUSSE, profesor de clínica obstetrical.

Traducido en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

HARINA LÁCTEA NESTLÉ

Cuya base es la buena leche de vacas suizas.

Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris en 1878. — Única recompensa de la Sociedad Protectora de la Infancia.— 5 medallas de oro.

10 AÑOS DE EXITO CONSTANTE

Es el mejor alimento para los niños de pecho; suple la insuficiencia de la leche materna, la reemplaza con ventaja y facilita el destete; su uso previene diarreas al vómito, la digestion es facil y completa.

DEPOSITARIOS PARA EL RIO DE LA PLATA:

HAMMER Y PELTZER

DROGUERIA DEL LEON

BUENOS AIRES—138, Rivadavia, 140—BUENOS AIRES

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, San Martin 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA

CASA DE REMATE Y COMISIONES

51—SAN MARTIN—51

MAQUINAS MAQUINAS

Para cortar lino y cortar trigo

Fabricante A. C. BAMLETT

Recibidas recientemente de Inglaterra

Por los Sres. Santiago Amaral é hijos

Unicos introductores y agentes en el Rio de la Plata

Tenemos un buen lote en venta particular de estas magníficas máquinas que por su solidez, sencillo mecanismo, poco costo, recomendamos muy especialmente á los agricultores. Para tratar nuestra casa San Martin 51.

HACIENDAS

Hermosos animales

60 VAQUILLONAS DURHAM

7[8 3[4 y 1[2 sangre

ORIGEN TAPIALES Y ALFARO

EN LOS CORRALES DE ABASTO

CASILLA NÚM. 8

Del Señor Juan Davidson

El Juéves 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden y cuenta del Sr. Francisco Petitbon, un lote escogido de 60 Vaquillonas Durham hermosísimas todas ellas de origen Tapiales y Alfaro lo que escusa cualquier elogio.

El remate se efectuará en los Corrales del Sr. Juan Davidson.

Los que se interesen en ver con anticipacion estos animales pueden ocurrir á las Estancia del Pino de los Sres. Ezcurra ó bien á los Corrales en la Casilla núm. 8, desde la víspera del remate á donde serán trasladados.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

30 hermosas yeguas

Continuacion del gran remate del STUD DE LAS BARRANCAS

Origen Lord Eskdale, Ebony y Malakoff

CON CRIA AL PIE HIJAS DE SUTHERLAND

Preñadas por Sutherland y Jonne Fritz

NO HAY MEJOR SANGRE

TIPOS ADMIRABLES

ANIMALES DE GRAN TAMAÑO

EN LA BARRACA DEL SR. DUGGAN

CALLE ECUADOR ESQUINA PIEDAD

Donde estará la bandera

El Viernes 14 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 30 yeguas á que nos referimos; respecto de la que solo decian (haciendo su mejor elogio) que «son propiedad del famoso Stud de «Las Barrancas» del señor don Patricio Reid, regenteado por el Sr. D. Diego Church.

Los animales que hoy ofrecemos debieron ser vendidos en el gran remate del Stud, no pudiendo hacerse así por razon de la lluvia que desgraciadamente interrumpió la operacion y ellas son las que en el catálogo de «Las Barrancas» se encuentran señaladas con los núms. 53, 135, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169.

Al anunciarlo hoy llamamos la atencion de los aficionados á buena sangre en animales de carrera; y muy especialmente á todos los señores criadores que deseen poseer los mas lindos animales que existen en el Rio de la Plata.

Las yeguas son todas ellas preñadas y con cria al pié y han sido servidas por los famosos padrillos del Stud «Sutherland» y «Jonne Fritz» y estarán á la vista en el parage indicado el dia del remate desde las 5 a. m.

CAMPOS

POR LOS MISMOS

Magnificos terrenos

EN CHASCOMUS

JUDICIAL

Propios para la agricultura, sobre la via del ferro-carril, inmediatos á la estacion, antiguo establecimiento de graceria del Sr. D. Juan Laboyrie (a) Chori, gran cantidad de útiles para graceria, edificio, galpones, depósito, la venta se hará en el mismo campo en un solo lote.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, ros varas sin aperos, 1 bolsa 7 arrobas semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichones, 1 balanza, 1 molinillo, 1 máquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de gato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras para vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1761 bordalesas vacías, 1 rastrillo americano.

POR LOS MISMOS

7000 hectáreas

O sean 2 1[3 leguas de riquísimos campos

EN EL PARTIDO DE 3 ARROYOS

CAMPOS ALTOS

POSICION INMEJORABLE

Libre de inundaciones

PASTOS Y AGUADAS ABUNDANTES

En condiciones ventajosas para el comprador

El mártes 25 de Abril á la 1 p. m. Todo el terreno de 201,123 metros cuadrados. Al contado debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan, siendo la base de venta del terreno y útiles la ínfima suma de pesos moneda corriente 185,886.

Los útiles son los siguientes:

4 tachos para 300 cabezas con sus canillas, 24000.
5 depósitos de grasa en buen estado, 3600.
1 depósito en mal estado, 300.
1 id de fierro, 1500.
11 pipones, 198.
1 prensa con una tinaja seis de madera y tacho correspondiente, 10800.
6 candiles de lata, 18.
3 embudos 72.
3 cucharones, 36.
3 cucharones con mango, 27.
6 ganchos con mango, 180.
3 rastrillos, 72.
3 rebajadores, 27.
1 bomba, su caballete y volante, 1800.
1 depósito para agua 19 pipas, 1800.
2 jagüeles calzados en material, 1800.
2 carros aguateros, 600.
1 cilindro de 9 varas con chimenea colocado con sus puertas, rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduador de agua, 24000.
1 corral para matanza de yeguas con 980 palos y 746 sunchos, 2 puertas, 9300.
1 brete con la zorra, 4800.
315 lienzos, 3780.
1 galpon de plaza 47 vs. de largo por 93[4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas, 15000.
1 galpon de barrer residuos 8 1[2 vs. por 4, 600.
1 galpon de 35 x 27 con un martillo en centra 14 x 93[4 9600.
1 galpon de madera de 36 x 10, 7200.
1 caballeriza madera techo de fierro 15 x 16 2400.
1 gallinero de madera, 720.
1 galpon para cerdos, de techo fierro, 480.
1 palenque con 11 palos y un suncho, 16.
Alambrado, 1177.
1 galpon principal con 30 x 28 1[2 alto, 39000.
1 id de la prensa 8 3[4 por 12, 6000.
1 depósito para agua, 360.
1 id para maiz techo de zinc, 1800.
1 casa azotea 26 vs. x 6 1[2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra, todo revocado exterior é interiormente, 30000.
1 cocina material con techo, 4800.
Alambrado 848.
1 jagüel calzado con ladrillo y cal 1800. 360 varas canaleta, 1080.
1 galpon depósito 11 1[2 x 6, 7200.
3 tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondientes, 36000.

Se venderán por cualquier precio y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 car-

El Juéves 13 de Abril á las 3 1[2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada y á dinero de contado: esta magnífica fraccion de campo, ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad pose, pastos de primer órden, encontrandose el trebol, alfilerillo, alberjillas de las 3 clases gramilla etc aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatorios con pocas ovejas. y si el comprador no lo conviniera será desalojado inmediatamente.

CON LETRAS AL GOBIERNO

BASE ÍNFIMA $ 65 %. LA HECTÁREA

En nuestra casa San Martin 51

LINDEROS DE PRIMER ORDEN

En condiciones ventajosas para el comprador

CON LETRAS AL GOBIERNO

BASE ÍNFIMA PARA LA VENTA $ 65 %. LA HECTÁREA

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada y á dinero de contado esta magnífica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Estos campos uno de los mejor situados por su posicion topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, gramilla alberjilla de 3 clases azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen campos de 2 vidas, como vulgarmente se llama, pues faltando en el verano los pastos de semilla quedan los de raiz.

Este campo se alla actualmente ocupado por dos arrendatorios, con unas pocas ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconose unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 cju lo que podia hacerse cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á los Sres. Rufino de le Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inspecionar el campo pueden tomar galera que sale del Azul Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que va para Blanca Chica, casa del Sr. D. Cárlos Dias.

Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51

FINCAS

JUDICIAL

Buena propiedad

Calle Piedad núm. 1103 entre Andes y Ombú

7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cts. de fd.

7 buenas habitaciones

ORDEN DEL SR. JUEZ DR. BUSTOS

TESTAMENTARIA DE D. MANUEL REY

TERRENO ALTO, EDIFICIO SOLIDO

DOS PATIOS MUCHO AIRE

Tasacion ps. 166,460 moneda corriente

Base ínfima pesos 110,972 m[c.

VENTA AD-CORPUS

El Sábado 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Caital en la calle de la Piedad num. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios y fondo, cocina, letrina y pozo, veredas de piedra italiana, puertas y ventanas de maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Iñana en el 2º patio de Cabildo.

POR LOS MISMOS

Muy buena casa

EN LA MEJOR LOCALIDAD

CALLE VENEZUELA NÚM. 316

ENTRE TACUARI Y PIEDRAS

Aparente para familia, 6 lindas habitaciones, venta ad-corpus, muy bien concluida, edificio sólido, renta fija 1,100 ps. m[c., 11 2[3 varas frente por 26 de fondo, base ínfima ps. m[c. 68,000, órden terminante de su dueño, actualmente en Paris.

El Domingo 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena y muy central propiedad ubicada en la calle de Venezuela núm. 316 entre las calles de Piedras y Tacuarí.

La casa es perfectamente aparente para una corta familia, es cómoda y bien ventilada. Su espléndida ubicacion en un barrio tan importante como es la calle de Venezuela á la altura de Piedras debe con justicia llamar la atencion de las personas que deseen casas en puntos comerciales importantes como es el presente.

La propiedad está edificada sobre un terreno alto que mide 11 2[3 vs. de frente, incluso las paredes, por 26 varas de fondo y á pesar de todas sus buenas condiciones de ubicacion, etc. debe venderse por cualquier cosa mas de su ínfima tasacion 68,000 $ %.

Los títulos son perfectos y están á disposicion del público en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

4000 hectáreas ó sean 1 1[3 leguas

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN EL PARTIDO DE 3 ARROYOS

CON RIQUISIMOS PASTOS

POSICION INMEJORABLE

CAMPOS ALTOS LIBRES DE INUNDACIONES

á la ínfima base fijada, esta buena propiedad para renta, como para habitarla una familia, tiene 12 piezas, edificadas bien y á la moderna, con buena tirantería, patios y techos embaldozados; puertas de cedro y su exterior de una apariencia escelente; ella está situada entre las calles de Victoria y Potosí en un lindísimo barrio.

La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre muros y ella está situada en un terreno que mide 10 vs. por 40 vs. de fondo.

El comprador puede pagar 1[3 parte al contado el resto en letras al Banco de la Provincia con garantía hipotecaria y con la amortizacion de 5 p. % títulos perfectos, mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA FINCA

EN LA CALLE VENEZUELA N. 351

Entre Tacuarí y Buen Orden

Base de venta pesos 127000 m[c.

El Domingo 16 de Abril á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo, pero la venta será efectuada «Ad-Corpus» es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios; el edificio es todo en cal y maderas duras, cañería de gas, aguas corrientes y demas comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar, Palacio de Justicia.

VARIOS

En nuestra casa

PLANTAS DE GRAN MERITO

Procedentes del Jardin de Horticultura

DEL SR. D. ANGEL CIESSA

PLANTAS NOTABLES, COMO DAFNES, CALICANTUS, CYCAS, PALMAS Y CEDROS, ETC

El Juéves 13 y Viernes 14 de Abril á las 12 en punto, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Angel Ciessa, una magnífica coleccion de plantas de mérito sobre la cual llamamos la atencion.

Hay plantas de invernáculo vestíbulo corredor, preciosidades verdaderas

POR LOS MISMOS

B. Q.

CALLOS

LA COLODIANA

CURA RADICALMENTE

Sin dolor y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para aliviarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicarlo.

1882

La Moda Elegante

La Ilustracion Española y Americana

1882

Los abajo firmados, únicos *Agentes Generales* en la República Argentina nombrados por los editores de estas afamadas publicaciones madrileñas, se complacen en prevenir á los suscritores que acaban de llegar y estan distribuyéndose las primeras entregas del año 1882.

Invitan asi mismo á la suscricion á todos los interesados que haya en esta capital y campaña, ó residentes en las Provincias del Interior, rogándoles se sirvan favorecerlos sin pérdida de tiempo con sus pedidos, directamente ó por intermedio de sus Sub-Agentes.

Valor de la suscricion anual á una ú otra de estas publicaciones:

$ 12—En la ciudad de Buenos Aires.
« 14—inclusive gastos de espedicion y franqueo hasta todo punto fuera de la Capital.

L. Jacobsen y Ca.
Agentes generales.
Buenos Aires, 1882. 242—Florida—244.

Drogueria Nacional

DE

EDUARDO RETIENNE

Marca registrada

309—Calle de Rivadavia—309

NOTA—Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos del metal envarnizados con el nombre Colodina es tampado en la tapa.

LICITACION PARA LA MEMORIA DE RELACIONES ESTERIORES

Departamento de Relaciones Esteriores.
Abril 3 de 1882.

No habiéndose llenado las condiciones de la licitacion y no satisfaciendo el informe de la Contaduria General por deficiente, pues no determina si los proponentes han cumplido ó nó las prescripciones legales,

SE RESUELVE:

1º No aceptar ninguna de las tres propuestas presentadas, devolviéndose á los licitadores D. Juan Andersen y D. Felix Capriolglio los certificados de depósito que corren agregados á este espediente.

2º Sáquese nuevamente á licitacion la publicacion de la Memoria de Relaciones Exteriores con arreglo á las siguientes condiciones generales.

1º La edicion se hará: el texto en cuerpo once, —los anexos en cuerpo diez y los estados en cuerpo ocho.

2º Los proponentes deberán acompañar á sus presupuestos, una pájina impresa en tres clases: de papel fino, entrefino y regular.

3º Las propuestas para la impresion corrida y para los estados, serán hechas por separado, y por pliegos de ocho pájinas.

4º La edicion será de mil ejemplares, quedando comprendidos en el valor de los pliegos, la encuadernacion á la francesa y la caratula.

5º Las dos primeras correcciones de prueba correrán por cuenta de la imprenta, y por el Ministerio en pruebas de pájina.

6º El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los últimos originales, y á pagar una multa de doscientos pesos fuertes si no lo hiciese.

7º Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido sin haberse llenado las formalidades de la licitacion y que es urgente celebrar el contrato de que se trata, las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria hasta el 15 de Abril, para ser abiertas en el mismo dia á las dos de la tarde, en presencia de los interesados.

8º Publíquese á sus efectos.

ROCA.
V. DE LA PLAZA.

n.861v.15a.

Libreria Europea

242—FLORIDA—244

Hay ejemplares disponibles de los siguientes diarios y periódicos europeos y americanos para el año 1882.

PERIÓDICOS ESPAÑOLES

Eco de la Zapateria, al año.	$	120
El Mundo Ilustrado.	«	500
Revista de Ajedrez.	«	150
Revista Científica Militar.	«	380
Revista Contemporánea.	«	400
Revista Hispano-Americana.	«	500
Revista de Marina.	«	250
Revista Popular de conocimientos útiles.	«	140

JOURNAUX FRANÇAIS

Bulletin de Societé Medicale Homeopathique.	«	200
L'Education.	«	60
Journal des enfants.	«	120
Journal des institutes.	«	60
Magasin d'education y de recreation.	«	140
Mode Illustrée (IVe edition).	«	240
Modes Parisiennes (Ie edition).	«	120
Modiste la universelle.	«	150
Revue de deux mondes.	«	500
Revue des sciences medicales por Hayem.	«	300

Gran Muebleria y Tapiceria

DE LA SOCIEDAD DE FABRICANTES

De Muebles y Tapiceros Unidos

PERU 191, 193, 197, 201 y 203

Contando dicha sociedad con artistas de primera categoria y elementos poderosos para tener permanentemente un espléndido surtido de muebles desde el mas artístico al mas ordinario, ofrece al público una ventaja sin competencia, la de surtirse de muebles por el baratísimo precio de fábrica y construidos con material de la mejor calidad.

Tambien se encarga de fabricar cualquier clase de muebles compitiendo con los fabricados en Europa, tanto en arte como en precio, para lo cual tiene dibujantes de primer órden que pueden satisfacer las exigencias de los interesados.

Tiene ademas un surtido especial de cuadros, espejos y galerias doradas, muebles incrustados de cobre, juegos completos de sala forrados con géneros de primera clase, doseles para camas, cenefas, cortinas; en fin, todo lo necesario para amueblar una casa desde la mas lujosa hasta la mas humilde—*La Comision.*

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año, á la 1 p. m. se procederá en esta oficina, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Monte, compuesto de sesenta y seis hectáreas cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa al Sud Este sucesores de Gil Menseguez, al Sud Oeste Da. Margarita Down de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Velar.

La base de venta será de 100,000 $ %. la legua. —Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

OTRO

Se avisa á público que el dia 15 de Junio del corriente año a la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado sobre el arroyo Pigue compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas diez áreas. Sus linderos son D. Eugenio y D. Domingo Allañé y D. Ricardo E. Lett el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 $ %. la hectarea. —Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Ignacio Freyre.*

NOTA—Por planos y datos pueden los interesados ocurrir á esta oficina.

AVISO MUNICIPAL

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tubieren en dichas sepulturas pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Y. H. Doct. No. 506. Las Sepulturas 1ª y 2ª No. 15 de la Seccion 13, estan vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Brígida Martinez en 21 de Junio de 1869: por cinco años. La 2ª lo fué por D. Blas Peleran en 10 de Febrero de 1868 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.
F. ACEVEDO S. BELGRANO.

820. V. 22. A.

Aviso Municipal

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que ha continuacion se espresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, se procederá en arreglo del artículo 30 del Reglamento de Cementerios á trasladarlos al osario general: debiendo correr ambos términos á la par.

J. Dª documento núm. 319. Las Sepulturas 1ª 3ª 4ª, núm. 1. 2ª 3ª 4ª, núm. 2. 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 2ª y 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 4 de la Seccion 20, que se solicitan estan vencidas: del núm. 1. La 1ª fué comprada por D. M. Jose Espinosa en 27 de Octubre 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por D. Pastor Foca en 27 de Octubre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. José Perez en 27 de Octubre 1869 por cinco años, y la 4ª por D. Eduardo Eizaga en 17 de Junio 1869 por cinco años, del núm. 2 la 2ª fué comprada por D. Sinforosa Lopez en 12 de Junio 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Cermiliano Lorea en 5 de Noviembre 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Juan Bartolo Laperiña en 28 de Abril 1869 por cinco años. Del núm. 3 la Sepultura 1ª fué comprada por D. Enrique Moncrieff, en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Isidora Ortiz en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Augusto Lamarra en 15 de Noviembre 1869 por cinco años: y la 4ª lo fué por D. Bartolo Manilenda en 2 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 4. La 1ª fué comprada por Da. Teresa Fisco en 18 de Mayo 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por D. Antonio Romino en 15 de Abril 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por Da. Teresa Ilustraza en 12 de Junio 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Aniceto Moringo en 8 de Junio 1869 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.
F. Acevedo Belgrano.

n.826v.22a.

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLNA HUNYADY LMS

Y DE TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

309 Rivadavia 309

ALMANAQUE

DE LA ILUSTRACION

PARA EL AÑO 1882

Un magnífico album con numerosos y lujosos grabados.—Encuadernado en vistosa tapa cromolitografiada.

Acaban de llegar nuevos ejemplares de este espléndido Almanaque, y se hallan en venta en la Librería de los abajo firmados al precio de

$ 20 m[c. uno

Los nombres de célebres escritores, como son *Alarcon, Menendez Pelayo* y otros que escriben esta miscelánea son la mejor garantia del mérito de la misma.

NOTA—A los sub agentes, libreros y vendedores de libros, comprando por docena, se les concede la rebaja de costumbre.

L. Jacobsen y Ca.
Libreria Europea
Buenos Aires, 1882. 242—Florida—244.

EL ALBUM DE SALON

Habiendo quedado disponibles unas pocas COLECCIONES COMPLETAS del año 1881 de las publicaciones ctorileñas

LA MODA ELEGANTE

Asi como de

La Ilustracion Española y Americana

hoy tan extraordinaria aceptacion tienen actualmente en esta República, los abajo firmados las ofrecen a un precio notablemente reducido, á saber:

$ %. 200 por una coleccion de un año.
« 100 « « « seis meses.

formando cada coleccion un magnífico tomo, que, una vez encuadernado, (trabajo del que se encargan, cobrando 10 $ por cada encuadernacion), representa un magnífico libro útil y elegante, lleno de un abundante material literario y artístico, interesante para todas las edades espléndido y económico ALBUM DE SALON.

L. Jacobsen y Ca.
Agentes Generales
Libreria Europea
Florida—244.

Agenda Médica para bolsillo, ó Libro de memoria diario para el año de 1882, para uso de los médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y Veterinarios. Bajo la direccion facultativa del Médico del Hospital General D. Antonio ESPINA y CAPO. Precios: en rústica, 2 pesetas en Madrid y 2,50 pesetas en provincias y desde 3 pesetas hasta 44 segun la encuadernacion ó la elegancia de la cartera. MEJORAS para 1882. Procedimientos de exploracion clínica, por medio de aparatos y de reacciones químicas, ilustrados con 32 grabados; ademas se han reformado muchos artículos y puesto de nuevo los siguientes: Adinamia.—Albuminuria.—Aliento.—Aceite de Hígado de bacalao.—Bálsamos.—Café.—Cal.—Arseniatos.—Colirios.—Colodion —Electuarios.—Elixires.—Embrocaciones.—Emulsiones.—Glicerina aromática.—Inhalacion.—Jarabes varios.—Lápiz.—Lavatina.—Linimentos.—Looes.—Mixturas.—Nuevo hemostático.—Píldoras—Pociones.—Polvos.—Pomadas.—Supositorios.—Tinturas.—Ungüentos.—Vinos.

Aviso de Licitacion

DEL

Departamento de Policía de la Capital

—o—

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento ochenta (180). Uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de este Departamento los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

180 Capotes.
180 Chaquetillas.
180 Pantalones.
180 Morriones con chapa y pompon.
360 Pares polainas.
360 « Guantes.

Escuadras y ginetas doblos para cuarenta y dos clases.

Las piezas que componen este uniforme asi como los morriones, chapas, ginetas, calidad de paño, vivos etc, se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 24 de Abril del corriente año á la 1 p. m. y se abrirán en el Despacho del Sr. Gefe en presencia de éste, de los interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que se presenten modificándolas, faltando á alguna de ellas ó presentando otras muestras no se tomarán en consideracion.

La entrega de este uniforme y demás objetos á que esta licitacion se refiere se hará antes del 20 de Mayo ante una Comision compuesta del señor Comisario de la Seccion 13ª Don Gregorio Sevia, el señor Alcaide Don Toribio Reyna y el señor Gefe del Cuerpo de Bomberos Don José Calaza, para su recibo ó rechazo si no se hallan con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.
E. Filemon Naon.

Inyeccion vejetal Hijiénica

INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias y sin dolor y sin uso de medicamento interno

PREPARADA Y ESPEDIDA POR EL

DOCTOR WELTOW.

Maide Land 36-New-York

Depósito general; Drogueria Nacional

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

AL PUBLICO

Comisaria general de inmigracion

Calle 25 de Mayo N. 215

En la oficina nacional de trabajo, correspondiente á esta reparticion, se reciben diariamente los pedidos que se hagan solicitando personas para servicio doméstico, jornaleros, artesanos, peones, familias agricultores etc. etc.

Estos pedidos deberán venir por escrito, designando la clase de servicio que necesita, las condiciones que ofrece y el domicilio del interesado.

De la misma manera se proporciona colocacion á toda persona que lo solicite justificando su buena conducta y honradez, para lo cual debe pasar á esta Oficina á hacerse inscribir en el Registro.

Tambien se avisa á las empresas de obras públicas y colonizadoras que serán atendidos sus pedidos dirijiéndolos á la Comisaria General de Inmigracion.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.
M. Moñay.

AVISO MUNICIPAL

Oficina de Obras Públicas

Por órden superior se previene á los constructores de edificios que la tablazon que se coloque sobre la vereda á fin de cercar el terreno cuando se edifique, debe hacerse á veinte centímetros de la línea de edificacion, y que debe quitarse tan pronto come las paredes tengan la altura de dos metros, y antes que se haya hecho el revoque exterior.

En ningun caso dicha tablazon debe permanecer sobre la vereda mas de un mes, pues debe de procederse por fracciones en caso de edificarse un gran frente.

Las vigas que se coloquen para evitar que un edificio vecino sea derrumbado por faltarle el apoyo de la pared que se edifica, ocuparán solamente cuarenta centímetros de la vereda.

Los que contravinieren á estas disposiciones serán multados.

Marzo 20 de 1882.
P. DEL VALLE
Ingeniero Municipal

714. V. 21. A.

Acaba de salir á luz:

VIAJES

EN

EUROPA Y AMÉRICA

POR EL DOCTOR

OCTAVIO BUNGE

TOMO PRIMERO

EN EL MAR—FRANCIA—ESPAÑA—ITALIA—AUSTRIA

TOMO SEGUNDO

ALEMANIA SETENTRIONAL — EL RHIN — ALEMANIA MERIDIONAL—SUIZA—RUSIA ESCANDINAVIA — PAISES BAJOS — LÓNDRES — ESTADOS-UNIDOS

DE NUEVA YORK AL RIO DE LA PLATA

Los dos tomos formando preciosos y bien nutridos volúmenes de 340 páginas en 8º mayor cada uno, impresion lujosa de Coni, se hallan en venta en las librerias de

L. JACOBSEN y Ca. Calle Florida 242.

F. LAJOUANE, calle Perú 53.

y en las demas librerias principales de la capital.

Precio de los tomos: 120 $ m[c.

SECRETARIA

DEL

Banco de la Provincia

LICITACION

Sácase á licitacion por el término de 30 dias los planos para la construccion del Edificio para el Banco de la Provincia en la Capital.

El edificio constará principalmente de:

Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.

Una sala para el Administrador.

Un salon para el Directorio.

Una sala de espera para id.

y habitaciones para el Administrador y su familia.

Los planos deben hacerse en concepto á que el Edificio ha de ocupar el centro de una manzana y acompañarlos de sus respectivos presupuestos no debiendo su costo exceder de la suma de cien mil pesos fuertes.

El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y la comision de 5 p % sobre su costo por toda remuneracion.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.

Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de Sucursales el 11 de Mayo próximo para ser sometidos al Directorio el que en su concepto llene mejor las condiciones requeridas.

Por mas informes al respecto ocurrir á la Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.
B. GAYAN
Secretario.

PETIZO ESCOCES

Se vende un precioso Petiso Escoses muy bien amansado de muy linda figura y condiciones, y sin ninguna clase de mañas.

Este Petiso es de la misma cria de los que últimamente remataran los Sres. Baltar y Quesada.

Los interesados pueden ocurrir todos los dias de 6 á 10 de la mañana á la calle de Charcas No. 907.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Licitacion para las obras de ensanche del «Hospicio de Las Mercedes»

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas en la anterior licitacion para las obras de ensanche del manicomium municipal denominado «Hospicio de las Mercedes,» llámase nuevamente á licitacion por el Consejo de Administracion, señalándose el Juéves 4 del próximo mes de Mayo á las 2 1[2 p. m. para recibir propuestas cerradas con arreglo al pliego de condiciones y planos del Sr. Arquitecto Alberg que pueden ser consultados en la oficina municipal de Obras Públicas, y serán aquellas abiertas en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria de la Corporacion por 10,000 $ %.

El licitante cuya propuesta fuere aceptada perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia.

Las obras deben darse terminadas el 31 de Diciembre del presente año bajo la multa de cinco mil $.

Los pagos se hará á medida y en cuotas mensuales segun la planilla aprobada por el ingeniero de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento, que quedará en depósito hasta la conclusion de la obra que se vá á ejecutar.

La garantia consistirá en un depósito en el Banco Nacional de dos mil $ en títulos de renta con moneda corriente, cuya suma será devuelta al contratista una vez que la obra ejecutada responda á esa cantidad.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.
Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

Licitacion de Adoquinado

El Consejo Municipal de Administracion recibirá propuestas cerradas el Juéves 4 del entrante Mayo á las 2 p. m. para el adoquinado de las calles siguientes:

Defensa desde la de Victoria á la de Venezuela (cuatro cuadras)—Perú de Moreno á Venezuela (2 cuadras)—Chacabuco de Belgrano á Venezuela (1 cuadra)—Piedras de Alsina á Venezuela (3 cuadras)—Alsina de Defensa á Tacuarí (5 cuadras)—Moreno de Defensa á Tacuarí, (5 cuadras)—Artes de Victoria á Lavalle (6 cuadras)—Suipacha de Piedad á Cangallo y de Cuyo á Corrientes (2 cuadras) —Buen Orden de Victoria á Moreno (2 cuadras)— Paseo de Julio de Rivadavia á Cangallo (2 cuadras.)

El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central, en la calle de Chacabuco entre las de Alsina y Victoria, de 21 á 26 centímetros de largo y de 12 á 15 de ancho, admitiéndose cinco centímetros de tolerancia, y serán colocados de manera que las juntas queden alternadas.

La base del adoquinado despues de solidificarse á pison perfectamente el suelo, será un lecho de veinte centímetros de arena del Estado Oriental y construido el adoquinado se cubrirán las junturas con una capa de arena suelta de la misma clase de dos centímetros de espesor.

El adoquinado será abovedado y con desagües á los costados.

Los trabajos empezarán veinte dias despues de firmado el contrato y se concluirán cinco meses despues, incurriendo los contratistas en una multa de cinco mil pesos fuertes por falta de cumplimiento á este compromiso, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menos de tres cuadras en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios de la terminacion de dicha seccion.

En los niveles que ordene la oficina municipal de Obras Públicas, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer serán de cuenta de la Empresa.

La conduccion de la piedra que se extraiga la hara la Municipalidad con sus carros.

En la propuesta se fijará el precio por *metro cuadrado* de adoquinado, cuyo abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año anterior, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios en las siguientes condiciones:

1ª. La parte de la Municipalidad en letras á 90 dias de plazo ó al contado con el descuento del 8 ojo anual.

2ª. La parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales, desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

En cada cuadra se designarán dos vecinos de la misma que inspeccionen los trabajos á mas de la inspeccion pericial de la oficina.

La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este tiempo libre de todo cargo.

La introduccion del adoquin y de la arena será libre de derechos.

La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hiciesen de conformidad á las condiciones establecidas.

La empresa constructora del adoquinado es responsable de los daños que causen en las cañerias de Aguas Corrientes y otras al remover el pavimento de las calles.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el artículo 20 de la Ley Orgánica.

Los proponentes presentarán con anticipacion al acto y por escrito un fiador solidario que la corporacion aceptará ó no.

Todo el que entre en esta licitacion tiene que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil pesos moneda corriente como garantia que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo tres dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna, como á dividir por partes el total de cuadras, cuyo adoquinado se saca á licitacion para adjudicarlo á los empresarios si se presentan en iguales condiciones.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Núm. 882 v. 4 Mayo.

Magníficos campos en Misiones

25 leguas de primer órden, apropósito para ganaderia y agricultura en general, con frente al Uruguay y á los arroyos Acaraguá y Pirivimini.

Se vende en la Oficina Central de Tierras.
68 Piedad, 68.

REMATES

Baltar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 25 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades, situadas en el Partido de Chivilcoy, á saber: 1ª nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6 de 27 á 29 y de 35 á 38 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por cada costado. 2ª cuatro manzanas de terreno señaladas con los números 815 á 818 inclusives, compuestas cada una de 100 varas por costado. 3ª cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusives con 220 varas de frente cada una.

Exceptuándose de esta venta 78,300 varas cuadradas que se libertaron y que ocupa la linea del Ferro-carril del Oeste en su prolongacion al Bragado y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Además del edificio principal hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 7,600 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Cuestas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 5,468 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 671 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 6,139.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $ 2,132.

n.879v.25a.

JUDICIAL

POR

Perichon y Garcia

¡¡Espléndida oportunidad

PARA LOS SASTRES ¡¡

Por la mayor oferta y al contado por órden del Sr. Juez de lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea venderé el Sábado 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde todas las existencias de la Sastrería del finado D. Victor Lepine, situada en la calle de Florida núm. 180—donde estará la bandera consistiendo aquellas, en paños, casimires de invierno y fantasía, ratina de colores ropa hecha, géneros de seda y lana, terciopelo, armazones, vidrieras, mesas, mostrador, arañas, espejos, escritorio, aparatos de gaz y demas enseres conserniientes al ramo.

n.862v.15a.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal de la capital Sr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. Rufino Silva, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Manuel Castellanos por robo á Miguel Sosa en esta ciudad en Enero del corriente año. —Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*D. Pombo*—Secretario. 886 v.17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza á D. Zamudio Zaume y D. Nicolás Garcia, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Pedro Lorenzote por lesiones—Penitenciaria, Abril 12 de 1882—*Eduardo French*, Secretario.
883—v17 A.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia de lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza á D. Carlos Daglia, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa criminal seguida con motivo del homicidio cometido en la persona de D. Juan Bianchi, en esta ciudad, en Enero del corriente año.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*D. Pombo*, secretario.
885 v17a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. Mauro Rodriguez, para que en el término de tres dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Julio Castro por heridas á Dionisio Rodriguez Malo en esta ciudad en Enero del corriente año.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*D. Pombo*, Secretario. 881 v15 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. José Antonio Marquez, por cualquier título para que dentro del término de término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe. Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Manuel Garay.*
n.888v.13m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Poirier, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe. Buenos Aires, Abril 12 de 1882—*Manuel Garay.* n.900v.13m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Gregorio Figueroa, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe—Buenos Aires, Abril 12 de 1882. —*Manuel Garay.* n.882v.13m.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Alcides Bouverat, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, deducir sus acciones en forma, por ante el Juzado de S.S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—
n.880v.12m. *Manuel Garay.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos quienes pueda interesar, que en el espediente promovido ante su Juzgado y Secretaria de D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscrito, por D. Felipe Dostes solicitando la mensura de un campo de su propiedad situado en la frontera próximo á los fortines San Martin y Nacional y cuyos linderos son: por el Norte Eduardo Casey, Runsiman y Juan Coto, por el Sud y Este Cárlos Cernadas y por el Oeste Roggero Rossi y por el Sud Miguel Harispurei; se ha ordenado se pratique esa operacion por el agrimensor D. Manuel S. Corvalan—Buenos Aires, Abril 4 de 1882. *Regino Letchos* (Cabildo).

En cumplimiento de art. 615 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se previene á los señores linderos y á los que tengan interes en ello, que se dará principio á esta operacion el 26 de Abril. Buenos Aires, Abril 1 de 1882.—*Manuel S. Corvalan.* n877 v15 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor Don Benjamin Basualdo, se procederá á la mensura del terreno de propiedad de Don Daniel T. Posse situado en esta ciudad, calle Chacas entre «Olvido» y otra sin nombre; que linda por su frente calle en medio con Don Francisco Gonzalez, por el fondo y costado Este con Don Vicente Amadeo, y por el Oeste con el Doctor Ilas.—Lo que se hace saber á los que puedan tener interés en ello á los efectos que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882.—*Cárlos Silveira* Secretario, Cabildo.— NOTA—Esta mensura se practicará el dia 14 del corriente.—*José Aniles*, Agrimensor.
n. 875 v. 15 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Carlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Carvalho y Ribeiro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.— Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*J. M. Cesabal.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Durañona, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del Doctor Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.— Oficina Bolivar 21, (Cabildo).

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Tibelo, ya sea como herederos, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria a cargo del que suscribe Bolivar 2, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1882.—*Angel B. Raggio.* n.857v.30a.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Doctor Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882,—Oficina Bolivar 21, (Cabildo).
821 v 22 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á doña Rosa Brandi, á D. Paulino Coronel y á D. Ciriaco Agüero si fuesen los propietarios, y en su defecto á los que sean de los terrenos valdios sitos en la calle de Perú al lado de los números 808 y 820; para que en el término de dias se presenten ante su juzgado y secretaria del infrascrito á tomar bajo el apercibimiento de derecho, la intervencion que les corresponde en la demanda que ha promovido el procurador municipal por falta cumplimiento de la ordenanza sobre cercos y veredas; intimándoseles al mismo tiempo cumplan dicha ordenanza en el perentorio término de un dia.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 854 v30 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Doctor Don Manuel L. Berdia, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar veinte y uno, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento— Buenos Aires Marzo 18 de 1882. José M. Cesabal.
818 v 20 a.